Representante Exclusivo en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA [illegible]

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3315 [illegible] Edición de 16 Páginas SANTA FE, Sábado 16 de Abril de 1932 Redacción y Administración: San Martín 2653/2655

ESCENAS CURIOSAS OCURRIERON HOY EN LOS TRIBUNALES DEBIDO A LA SITUACION DE LOS JUECES

El hecho de no haber tenido entrada en la asamblea legislativa el pliego de acuerdos judiciales, motivó una confusión entre jueces de los Tribunales de Rosario

LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA DE APELACIONES

ROSARIO, 16. — En la Asamblea legislativa celebrada ayer en esa, con el objeto de considerar los pliegos de acuerdos enviado por el P. E. fueron aprobados los correspondientes a Intendentes no así los de la magistratura y otros funcionarios por haber llegado fuera de término.

Esta mañana en los tribunales de esta produjéronse escenas [illegible] debido a la situación de los jueces para quienes se había pedido el acuerdo correspondiente pero como dicho pliego no fuera tratado no sabíase cual era la situación real.

El Juez de primera instancia de la segunda nominación Doctor López para quien se ha pedido el acuerdo de Agente Fiscal de la Cámara en reemplazo del Dr. Street que asciende a vocal de la Cama de Apelaciones no sabía a ciencia cierta su situación desde el momento que al Dr. Street no se le había prestado acuerdo.

De acuerdo a las disposiciones en vigencia han cesado automáticamente a las 24 horas de anoche.

Como para el presidente de la Cámara de Apelaciones Dr. Absalon Casas no se ha pedido el acuerdo correspondiente quedando cesante de hecho hizose cargo de la presidencia el vocal más antiguo Dr. Paretto quien hoy tomó posesión del puesto.

EN LA BOLSA DE COMERCIO HAY MALESTAR

Por la falta de consideración del P. E. de la Provincia al no enviar los informes solicitados

LOS 3 MILLONES

ROSARIO, 16. — Hace más de quince días que el ministro de Hacienda, Ing. Casella, prometió a las autoridades de la Bolsa de Comercio enviarle diversos informes sobre el plan de economías del gobierno y la [illegible] situación financiera de la provincia no habiéndose recibido hasta la fecha a pesar de las reiteradas [illegible].

Esta falta de consideración ha creado una situación molesta pues el presidente había informado que las gestiones estaban muy adelantadas con el objeto de conseguir la colocación de las letras por valor de tres millones de pesos para el gobierno.

Sin embargo [illegible] que no tardará en llegar pues las entradas actuales en concepto de rentas son muy escasas.

Nombróse Rector del Col. Nacional

Correspondiente a la Escuela No. 2 de esta ciudad

ROSARIO, 16. — Por decreto del P. E. de la Nación acaba de ser nombrado rector del Colegio Nacional No. 2 el señor [illegible].

En los círculos políticos se asegura que dicho nombramiento ha sido conseguido por el doctor Caballero a quien le liga una vieja y estrecha amistad.

El "Chaco" no Tocará Hamburgo

Así lo informa la agencia Wolff

CARBON

BERLIN, 16. — El corresponsal de la agencia informativa Wolff, en la ciudad de Hamburgo, comunica que el transporte argentino "Chaco" llegará mañana a Kiel, con objeto de cargar carbón.

A su bordo viajan los deportados por el ex-gobierno provisional y cuyo viaje de [illegible] ha sido ordenado por el nuevo gobierno argentino.

Contrariamente a lo que se anunciaba, el "Chaco" no tocará en Hamburgo, sin embargo en Kiel las autoridades [illegible] a la nave impidiendo el desembarco.

DESDE LAS 15.30 SESIONA LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION QUE HA INICIADO EL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO

Por moción del diputado socialista independiente, Dr. Bunge, la Cámara trabajará en adelante 8 horas diarias, excepto los domingos, hasta terminar los asuntos de carácter financiero

ASISTEN SIETE MINISTROS A LA SESION

BUENOS AIRES, 16. — Un público extraordinario asiste a presenciar la sesión en la cámara de diputados. Para las galerías se han repartido 700 invitaciones, cifra ésta pocas veces alcanzada. A las 15.15 se llamó a sesión y un cuarto de hora después se inició la misma con 90 legisladores presentes.

Se lee por secretaría el acta de la sesión anterior, que es aprobada a moción del diputado Dickman.

El diputado Escobar solicita la palabra para rendir homenaje al ex presidente de la República y ex-presidente de la Suprema Corte, fallecido, Dr. José Figueroa Alcorta. A invitación de la presidencia los diputados y la barra se ponen de pie.

El diputado Araoz propone un acto similar en homenaje a la memoria del ex-diputado Usandivaras.

BUENOS AIRES, 16. — Desde el palco especial de la derecha de la presidencia, presencian la sesión [illegible] Sánchez Sorondo, Santamarina, Serrey, Patrón Costas, Rodríguez Saa, Arancibia Rodríguez y el ex-diputado santafesino Gustavo Martínez Zuviría. Además se hallan presentes los ministros Hueyo y De Tomaso.

Corominas Segura, diputado por Mendoza, funda una minuta de comunicación expresando que la cámara vería con agrado que el Ejecutivo se abocara al estudio para resolver la situación del ferrocarril Transandino, cuya empresa anunció suspendería los servicios en virtud de la situación crítica de la misma. El referido diputado se extiende en diversas consideraciones sobre la situación en que quedarían numerosas ciudades y zonas servidas por esa línea. Hizo luego referencias a las barr[illegible]. Palacín, diputado socialista por Mendoza, dice que el partido socialista apoya ese proyecto y desea de que se entre en una nueva política en materia aduanera puesto que los socialistas creen que se trata de una mala interpretación en la política seguida por el gobierno de facto.

Se da lectura después a una minuta del diputado Speroni por Corrientes, quien la funda, refiriéndose al pleito institucional que plantea la elección de gobernador en una reunión ilegal del colegio electoral. Termina solicitando la presencia del Ministro del Interior con objeto de que exprese cuales eran los motivos que fundamentaron el retiro de la intervención de aquella provincia.

Gómez, también diputado correntino dice que en ese momento debe considerarse sin dilación los graves problemas económicos que tiene a su consideración la Cámara, refuta los conceptos del diputado Speroni y termina proponiendo que el asunto sea aplazado hasta las sesiones ordinarias, temperamento éste, que fué aprobado por la Cámara.

BUENOS AIRES, 16. — En este momento, excepción hecha del ministro de Marina se hallan presentes todos los miembros del gabinete en la Cámara.

El diputado socialista independiente Dr. Bunge propone que la Cámara sesione diariamente 8 horas.

Penna dice que debe comenzarse hoy por conocer la opinión de los distintos blocks de la Cámara a cerca del presupuesto pues recién ayer se han distribuído las planillas.

Vignart dice que el despacho de la minoría Demócrata Progresista es muy bonito pero que tiene sólo un defecto político. Agrega que la mayoría ha formulado despacho el que debe aprobarse sin dilación.

Antelo se refiere a la circunstancia porque los demócratas progresistas se retiraron de la Comisión de Presupuesto expresando que en la primera sesión el diputado [illegible] propuso que se volviera a la situación de los sueldos anteriores a 1927; que posteriormente se rechazó una moción destinando a introducir economías lo que le dió la impresión de que faltaba energía en la comisión para realizar esas economías. Agrega que sólo se economizaron siete millones de pesos pues trece corresponden a rebajas de sueldos. Después se generaliza el debate sobre horario y día que debía [illegible] la Cámara para tratar los proyectos de la comisión de presupuesto expresando Pinedo y Dickman los puntos de vista de sus respectivos sectores.

Votadas por partes distintas las mociones se resolvió sesionar diariamente durante 8 horas mañana y tarde, excepto los domingos.

Luego se inició la lectura del despacho de la mayoría de la comisión de presupuesto y a pedido de Dickman se suspende la misma por ser suficientemente conocida.

El diputado De la Vega extensamente funda el referido despacho.

BUENOS AIRES, 16.— El señor diputado de la Vega continuó informando el despacho de la mayoría de la comisión, hasta las 17.25 en que el cuerpo pasó a un breve cuarto intermedio.

A las 18 horas se reanudó la sesión, continuando en el uso de la palabra el señor de la Vega, a las 18.45 horas.

ORDENOSE LA REAPERTURA DE AG. DE LOTERIAS

En Rosario permanecían clausuradas por orden de la Municipalidad

ORDEN JUDICIAL

ROSARIO, 16. — El juez de Instrucción Dr. Olivaro ha ordenado a la Municipalidad que permita reabrir las agencias de loterías que permanecían clausuradas por disposición expresa de la misma.

Dispone además el magistrado que más adelante se resolverá la apelación interpuesta por la Municipalidad sobre el asunto.

COMENZOSE A TRATAR LA EVACUACION

Los delegados difieren en sus deliberaciones

GINEBRA, 16. — Se ha reunido esta tarde a última hora, el comité de la 19a. asamblea para considerar los asuntos del conflicto de Shanghai.

El comité trató el punto referente a la evacuación de Shanghai, pero pese a lo extenso del debate nada en concreto se ha resuelto.

Hay diferencias fundamentales en lo que se refiere al plazo y límite de la evacuación.

Inglaterra, Francia e Italia, desean que el asunto se resuelva directamente por China y Japón.

Poco después de comenzar la sesión del comité llegó el delegado Stimson, iniciándose de inmediato las conversaciones.

LA PROXIMA ASAMBLEA DEL JOCKEY CLUB

Será considerada la memoria y balance de la comisión anterior

AUTORIDADES

ROSARIO, 16. — Ha sido citada para el 20 del corriente la asamblea general de socios del Jockey Club con el objeto de considerar la memoria y balance presentado por las autoridades que terminan su mandato y poner además en posición a los elegidos recientemente.

En vista del anuncio de renuncia de algunos vocales el señor Joaquín Lagos les ha pedido desistan de su actitud en beneficio de los intereses de la institución.

EL CRUCERO "THOMPSON" EN AMOY

PROTEGERA LA VIDA E INTERESES DE LOS RESIDENTES AMERICANOS

PEIPING, 16. — La legación americana [illegible] que el crucero de la armada de su país "Thompson" ha llegado hoy a Amoy con objeto de proteger la vida de [illegible] amenazados [illegible] por las comunidades rojas.

[illegible] los ejércitos del Soviet.

AMENAZAN A CHOW - CHOW LOS COMUNISTAS

Milares de chinos llegan de esa ciudad

[illegible], 16. — La amenaza de los comunistas sigue cirniéndose sobre la ciudad de Chow-Chow, continuando los incidentes callejeros.

La policía y las tropas son impotentes para contener los desmanes que a cada instante se producen.

Millares de refugiados chinos continúan llegando a esta ciudad.

UN TIROTEO entre CONOCIDOS PISTOLEROS

La rivalidad entre los contrabandistas determinó el hecho

SAN LUIS, 16. — Hoy desarrollóse un largo tiroteo entre conocidos pistoleros, de la policía de esta ciudad.

Tomy Ayes viajaba en un auto blindado con sus guardaespaldas Wilbert y Lechle cuando desde otro auto le agredieron con pistolas automáticas y rifles ametralladoras.

En resultas del tiroteo Lechler murió instantáneamente y Wilbert fué acribillado a balazos.

Ayes logró acelerar su auto y huyó por la ciudad pero fué alcanzado cuando intentaba descender de su auto y muerto de inmediato.

Créese que ello obedece a la rivalidad de los contrabandistas de licores.

La policía resultó impotente por lograr la filiación de los agresores.

NUEVAS INSTRUCCIONES DEL JAPON

Fueron recibidas por los delegados en Ginebra

TOKIO, 16. — El gobierno japonés ha enviado nuevas y precisas instrucciones a sus delegados en Ginebra en el sentido de que no intervengan en las sesiones del comité de la 19a. Asamblea.

Se ignora lo que tratarán las sesiones anunciadas y el por qué de esta actitud nipona.

PARTIO A B. AIRES EL Dr. BIELSA

Conferenciará con el Ministro de Instrucción Pública sobre el presupuesto de la

UNIVERSIDAD

ROSARIO, 16. — Esta mañana partió para Buenos Aires el Rector de la Universidad Dr. R. Bielsa con el objeto de conferenciar con el Ministro de Instrucción Pública Dr. Iriondo sobre el presupuesto de gastos para el corriente año.

La situación de los empleados es indecisa pues además de adeudárseles el mes de diciembre no saben con qué sueldos estarán trabajando para lo sucesivo.

EMPEZO EL PAGO A LOS A. DE POLICIA

Correspondiente al mes de marzo

ROSARIO, 15. — Tal como se había anunciado esta mañana la Tesorería de la policía dió comienzo al pago del personal de tropas de esta ciudad.

Dichos pagos corresponden a los sueldos del mes de marzo.

HINDENBURG ORDENO UNA INVESTIGACION

Serían disueltas todas las asociaciones similares a las tropas de asalto

BUENA MEDIDA

BERLIN, 16. — En vista de la buena impresión que ha causado en todo el mundo la orden del presidente Hindenburg sobre disolución de las tropas de asalto de Hitler hoy el anciano mariscal ordenó al ministro Groener que investigue minuciosamente si existen asociaciones similares a las disueltas.

El gobierno estima que esas organizaciones debilitan el organismo de las fuerzas nacionales.

PELIGRA LA NAVEGACION EN COLON

Ello se debe a la existencia de un casco de un buque hundido

PREDICA

COLON (Entre Ríos), 16. — Constituye un peligro escollo para la navegación fluvial de esta zona, el casco del buque hundido frente a esta ciudad hace algún tiempo.

Ello se destaca más cuando las actividades comerciales están en auge, ya que casi cotidianamente los obreros del frigorífico Liebegs deben cruzar por el lugar. Asimismo se cita el paso de canoas y chatas.

Los periódicos varias veces han hablado en ese sentido, reflejando en sus crónicas que debían las autoridades marítimas proceder a su extracción o hacerlo volar ya que es un peligro constante.

Pese a ello las autoridades no han prestado oídos a la demanda general.

Fué Elevado el Informe Médico Sobre la Autopsia Practicada a Ostrich

En la tarde de ayer se llevó a cabo ante el Juez de la causa, la reconstrucción de las escenas del suceso ocurrido en La Vanguardia

SE GUARDA LA MAS ABSOLUTA RESERVA

ROSARIO, 16. — Ayer por la tarde en presencia del juez de Instrucción Dr. Rinessi, secretario Scatena, agente fiscal Dr. Abalos, oficiales primeros Manuel Escalante y Angel Rizzi y el sub-comisario Américo J. Facciutto, con personal a sus órdenes tuvieron lugar las escenas de reconstrucción del asesinato en la persona de Jorge Ostrich, ocurrido en la chacra La Vanguardia, días atrás.

Concurrieron también al lugar mencionado los detenidos Colombo Nannini, Fidel y Nicolás Malaspina y Domingo Dedero, rigurosamente vigilados como así también un hermano del extinto, el abogado querellante Dr. Maini Cuneo, el abogado defensor de los hermanos Malaspina y algunas otras personas.

La diligencia se llevó a cabo sin omitirse detalle alguno, recomendando el juez doctor Rinessi a los presentes la más absoluta reserva acerca de la misma, regresando a ésta los nombrados poco después de las 22 horas.

Dícese que Dedero declaró que al ver a Ostrich le sacó el cuchillo que tenía clavado en el pecho, pero aterrorizado, volvió a colocárselo nuevamente en la misma herida.

Esta mañana el juez ordenó la libertad del mismo realizando además diligencias de importancia.

Algunos de los testigos presenciales en el acto de ayer se han limitado a decir que la posición de las heridas indican que el hecho no pudo ocurrir en la forma que dicen los supuestos testigos del juicio.

Se recibió hoy el informe médico

ROSARIO, 16. — Esta mañana el Dr. Sixto Autherasson, facultativo de los Tribunales hizo entrega al juez Dr. Rinessi del informe sobre la autopsia del colono Ostrich no habiendo trascendido las conclusiones a que arriba el mismo.

El juez esta misma mañana después de leer dicho informe solicitó al médico que lo amplíe en lo referente a las heridas y forma que pudo ocurrir el hecho.

EN CORDOBA SE ESTUDIA UN PROYECTO

Que trata sobre la emisión de tres series de bonos

DIFICULTADES

CORDOBA, 16. — En un acuerdo de ministros, efectuado en las últimas horas de la mañana de hoy, el vice - gobernador, doctor Frías, en ejercicio de la gobernación por ausencia del titular, expuso el proyecto que se dará a conocer hoy y que tiene por finalidad [illegible] la situación de la provincia en sus finanzas y tratando de nivelar la deuda externa de 1932, que es de proyecciones.

El proyecto que hoy ha sido estudiado contempla la posibilidad de [illegible] de cancelación de la deuda, para lo cual se harán emisiones de tres series, la primera para pagar los sueldos atrasados, [illegible], proveeduría y gastos [illegible]; la segunda para pagar la deuda pendiente con el Banco de Córdoba que es de abultadas cifras y la tercera para el pago de la caja de jubilaciones y pensiones del gobierno provincial.

El proyecto presenta serias dificultades ya que no se ignora la situación crítica de la provincia y sus [illegible].

MAÑANA SE EMBARCA EL CLUB PEÑAROL

Jugará mañana con el C. Sportivo Barracas

1er. INTERNACIONAL

BUENOS AIRES, 16. — La delegación del Club Peñarol, de Montevideo que debía embarcarse hoy para actuar en ésta, mañana frente al primer equipo de Sportivo Barracas, ha diferido su partida para mañana debido a inconvenientes surgidos a última hora.

El cotejo internacional, primero en su naturaleza después de la ruptura de relaciones entre ambas asociaciones rioplatenses acaecida por la disputa del campeonato mundial de football realizado en Montevideo en 1930, ha despertado gran expectativa, acrecentada en parte por el primer equipo de los "barraqueños" que tiene grandes figuras, que actuaron hasta ayer en el profesionalismo metropolitano.

Se espera que una enorme concurrencia bordee las amplias instalaciones del viejo estadio de Sportivo Barracas.

LA PARTICIPACION DEL POTRILLO CUCO EN LA OCTAVA

Es difícil debida a que en un ejercicio se resintió una mano

1000 METROS

BUENOS AIRES, 16. — El programa hípico de mañana en el Hipódromo Argentino ofrece algunas pruebas de interés que sin duda lograrán entusiasmar a los adeptos a estas competiciones de caballos de carrera.

En el programa figura inscripto el potrillo Cuco en dos carreras, una de velocidad y otra de handicap final. El propósito de la caballeriza es presentarlo en esta última prueba, donde tiene más probabilidades de triunfar [illegible].

Pese a ello, se comenta en los corrillos turfísticos que es poco probable su presentación ya que esta mañana en un apronte sobre corta distancia finalizó sentido de una mano. Piloteado por Olegario Ruiz pasó los 1.000 metros en 11" 2/5, pero llegó aflojando de una mano.

Se dice que si de hoy a mañana [illegible] alguna mejoría, es probable que corra y gane.

UNA HUELGA SANGRIENTA DE PETROLEO

La situación Comodoro Rivadavia es un tanto delicada

C. RIVADAVIA, 16. — La huelga de obreros petroleros está asumiendo caracteres sangrientos en la Diadema Argentina y Manantial Rosales, habiendo ya dos muertos y varios heridos.

Abundan además las pedreas contra las instalaciones de ambas empresas, sus escritorios, obreros que trabajan, y aun tiroteos contra los locales donde éstos se albergan.

Témese que la Federación Obrera que se ha hecho cargo de los cadáveres de las víctimas consiga producir un grave movimiento, con motivo de sus sepelios.

ACUSACION EN CONTRA SCHMELLING

Se investigará una denuncia contra el campeón mundial de todos los pesos

CHICAGO, 16. — La Asociación de boxeo ha ordenado una investigación sobre hechos graves imputados al campeón mundial de todos los pesos Schmelling.

El boxeador de peso pesado George Banka que es quien ha radicado la denuncia manifiesta que el campeón venció días pasados en Toronto a una persona de nombre supuesto.

De resultar cierta la acusación Schmelling sería suspendido por 12 estados.

RESULTADOS DE MATCHS DE 2a. DIVISION

BUENOS AIRES, 16. — Damos a continuación los resultados de los matches realizados esta tarde bajo el patrocinio de la Liga Argentina de Profesionales:

R. Plate 0—B. Juniors 0.
Huracán 5—Lanús 2.
E. de la Plata 2—F. C. O 1.
Racing 5—Atlanta 2.
A. Juniors 2—Quilmes 1.
Platense 4—Tigre 4.
Independiente 2—Talleres 0.
Ch. Juniors 3—G. E. de Plata 3.
S. Lorenzo 2—V. Sársfield 1.

CONTINUA EN BAJA LA LIBRA

BUENOS AIRES, 16. — Hoy a medio día en el cierre del Mercado de cambios, se registraron las cotizaciones de cambios experimentando la libra otro fuerte descenso.

	[illegible]	A la [illegible]
Libra	[illegible].24	14,23
Dólar	388.63	388.28
Francos	15.40	15.38
Lira	20.11	20.08
Peseta	30.04	30.02

El "Baby" Continúa Ausente

Curtis se ha entrevistado por lo menos cuatro veces con los raptores

HOPPEWELL, 16. — Nada nuevo puede agregarse a la desaparición del "niño más grande del mundo". Los intermediarios Norfilk informan que Curtis se ha entrevistado cuatro veces con los raptores y en cuanto a Mr. Cordon continúa todavía en sus gestiones.

A medida que pasa el tiempo la ansiedad de los familiares es cada vez mayor pues la esperanza que días pasados tuvieron, tórnase irrealizable al ver que las gestiones no dan los resultados satisfactorios que en un principio se creyeron.

UN PLAZO HAN DADO LOS OBREROS

De ómnibus para solucionar el conflicto existente

MARTES 19

ROSARIO, 16. — Los obreros y conductores de ómnibus han resuelto dar un plazo a los propietarios hasta el martes 19 a las 10 horas con el objeto que contesten si aceptan o no el pliego de condiciones.

Ese día realizarán asambleas a las 15 y 21 horas para resolver su actitud descontándose que irán a la huelga en caso de no ser satisfechas sus aspiraciones.

TRASLADO de los GANADOS DE MENDOZA

En ese sentido envió el gobierno de esa provincia una nota al de la Pampa

SANTA ROSA, 16. — (Pampa Central). — El gobierno de la provincia de Mendoza ha dirigido una nota al gobernador de este territorio nacional, donde se pide séanles facilitados datos sobre el estado de los campos de pastoreo ya que de ello depende sean enviados de esta zona, los ganados mendocinos de la zona que fué afectada por la ceniza volcánica.

El Gobernador señor Suarez Pinto ha contestado de inmediato la nota citada, manifestando a los gobernantes mendocinos, que el estado de los campos y pastizales de los departamentos del norte son malos.

Agrega además el gobernador de la Pampa, que de enviarse el ganado de Mendoza, deben hacerlo hacia las zonas del sud del territorio.

SOLICITA MEDIDAS EL GOBERNADOR

En La Pampa los daños han ocasionado serios trastornos

MEDIDAS

SANTA ROSA, 16. — Las comisiones de vecinos constituidas en las diversas localidades del territorio nacional, a raíz de los daños que ocasionan las lluvias de cenizas que vienen de la zona volcánica de la cordillera, se han dirigido al gobernador señor Suárez [illegible], solicitándole que adopte rápidas medidas a objeto de contrarrestar los efectos de aquel fenómeno [illegible].

El gobernador, enterado del pedido que se le formulara ha dirigido al ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo, una nota en donde establece la necesidad de adoptar medidas que salvaguarden los intereses de aquellos pobladores, cuyos campos y cosechas han sido dañados.

Aconseja en su nota al ministro del Interior que en primer término sea decretada la moratoria para los habitantes afectados, en el Banco de la Nación; en segundo lugar que se proceda a hacer efectivo el pago del 40 o/o de las patentes a las municipalidades, para que éstas puedan destinar fondos para higienizar las calles. Otras medidas no menos atinadas ofrece el gobernador, para mayor estudio a los gobernantes nacionales.

En la localidad de Catreló con motivo de ser perniciosa el polvo de ceniza que levantan los coches, autos y toda clase de vehículos, se ha ordenado el paro del tránsito en los rodados por un día.

SE SUICIDO UN EMPLEADO NACIONAL

En tres Arroyos, ignorándose las causas por las cuales se eliminó

SUMARIO

TRES ARROYOS, 16. — La crónica policial de esta ciudad, la constituye hoy el suicidio de un empleado de la oficina del Correo local, que gozaba de cierta reputación entre sus superiores.

Carlos Noguès, argentino de 42 años de edad con 15 años de servicio en la repartición nacional fué encontrado hoy muerto, comprobándose que se había eliminado voluntariamente.

La policía de ésta ha comenzado las investigaciones de práctica, ignorándose hasta este momento las causas que obligaron a Noguès a asumir esa actitud.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Juan A. Conesa con María E. Anseribia, argentinos.

José Recontrini, argentino naturalizado, con Dolores Valenzuela, argentina.

Mario César Niklison con Alejandra B. Ucedo, argentinos.

Nacimientos:

Aurelia Dominga, hija de Juan J. Soeto y de Feliciana E. Echeverría.

Defunciones:

Elpidio Ramón Zapata, argentino, 1 año y medio.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Guido Lombardi con Teresa Torres, argentinos.

María Luisa Dedino con Miguel Mature, argentinos.

Teófilo Pizarro con Teresa Garay, argentinos.

Benjamín Torres con Francisca Pérez, argentinos.

Rosalío Elortondo con Vicenta Paradiso, españoles.

[illegible] Piaggio, italiano, con María [illegible], argentina.

Félix Herrero con Juana Pizzatelli, argentinos.

Francisco Pierini con Angela Scatto, argentinos.

Nacimientos:

William Rosario, hijo de Alfredo Manamezi y de Teresa Demarco.

Enrique, hijo de Kamel Said y de Ramona Mueza.

[illegible], hija de Miguel Roces y de Lidia Mackenberg.

Rodolfo Antonio, hijo de Antonio Mannegui y de Victoria Birog[illegible].

Defunciones:

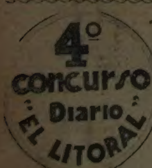
Blanca Felbel, francesa, 47 años.

Roberto Ruiz, argentino, 6 meses.

Irma María de Lomilaja, argentina, 10 meses.

Jorge Alberto Catafel, 2 y 1/2 meses, argentina.

[illegible] Allali, sirio francés, 23 años.



Firma ....

[illegible]

Súbditos italianos buscados

Lista suministrada por el Vice-Consulado de Italia

El vice-consulado de Italia remite una lista de súbditos italianos de quienes sus familiares desean tener alguna noticia. La autoridad consular agradecería los informes que se le suministrasen al respecto.

La lista es la siguiente:

Pedro Rodino, Battista Borghese, José Campagna, Erasmo Gracci, Santiago Colombelli, Domingo Conti, [illegible], [illegible] Fuscara, José Ferrero, Lorenzo Pagliano, [illegible], Juan y Francisco Fuscaro, Agustín Giglio, Jorge Giraudo, [illegible], Angel Trabalo, [illegible] y C. [illegible], Rosario y J. Miconi, Tomás Pineri, Gustavo Querin, Miguel Re, [illegible], Francisco Sonzogni, Nicola Stella, Francisco Stortini, Alejandra Tirelli, Atilio Trama y Lorenzo Vallotto.

Fiscalía de Estado

Comisión de Fomento de Nelson en nota de vecinos de Estación Manucho, solicitando apertura de un camino; el Fiscal dictaminó como sigue: De este expediente resulta que la C. de Fomento de Nelson ha cumplido con las exigencias del C. Rural, haciendo al Dr. Manuel de Iriondo la intimación correspondiente y dándole así oportunidad para que explique el cierre del camino público que va de dicha localidad a Esperanza. El mencionado propietario ha guardado silencio. Corresponde pues, aplicar la multa de veinticinco pesos que establece el artículo 80 de dicho Código y fijarle un plazo no mayor de 30 días para que reabra el camino clausurado. Una vez adoptada esa resolución debe serle comunicada a la C. de Fomento de Nelson para el cumplimiento.

—Sociedad Escuela Nocturna de Socorros Mutuos, sobre pago de subvención: El Fiscal dice que antes de entrar en cuenta el pedido formulado, debe la ocurrente precisar en virtud de qué ley se le acordó la subvención cuyo pago solicita y cuál es el monto de la [illegible] que formula.

—Instituto Tráfico Ferrocarril Central Argentino sobre exoneración de patentes: Dice el Fiscal que de acuerdo a lo dictaminado por el Inspector de Cooperativas, no debe hacerse lugar a la exención de patente solicitada.

—C. de Fomento de Colonia [illegible]: Consulta sobre orden de los suplentes. Manifiesta el Fiscal que no está fijado por ley 1780 el sistema de adoptar en el caso que plantea dicha C. de Fomento correspondiendo en consecuencia que las autoridades de la misma resuelvan por sí el asunto desde que gozan de la autonomía que les acuerda la ley citada para dictar su reglamento interno.

—Institución Cooperativa del Personal de los F. C. C. del Estado sobre exoneración del pago de patente: opina el Fiscal que para acogerse a la exención que pretende, debe justificar previamente, que se halla inscripta en el registro de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la nación.

LOTERIAS

TUCUMAN

TUCUMAN, 16. — En el sorteo de hoy, correspondió el premio mayor de $ 25.000, al número

11.661

Y los demás en el siguiente orden: 3929, 26721, 25496, 10804, 25697, 1482, 1810, 2858, 5039, 6131, 8836, 20130, 13081, 15011, 17872, 28290, 25380, 26389.

Municipales

Departamento Ejecutivo

No concurrieron esta mañana a sus respectivos despachos, el intendente Dr. Zapata Gollán y el secretario de Obras Públicas del D. Ejecutivo, señor Videla. Los demás funcionarios se dedicaron a los asuntos de trámite ordinario.

El aislamiento de infecciosos

El director del Hospital J. Bernardo Iturraspe, comunicó al Departamento Ejecutivo que se hallan alojados en ese nosocomio tres leprosos, y solicitó su traslado a un local más adecuado, a fin de evitar el contagio a enfermos alojados por otras enfermedades. Indica como posible lugar, la Granja Municipal, situada en Piquete.

La Administración Sanitaria y Asistencia Pública elevó al D. E. un proyecto de modificación de la ordenanza No. 2185, que rige a esa dependencia, en la parte referente a la inspección y asistencia médica de las prostitutas, en el Hospital Iturraspe.

Estado del tiempo

La lluvia de cenizas

El viento norte continuó desde ayer las cenizas que nos trajo el pampero del miércoles por la noche. El cielo conserva aun un poco de su extraño color blanco, pero la atmósfera era hoy menos pesada, y la lluvia no continuó ha disminuido al punto de que casi no se nota.

La temperatura es propia de la estación, y la presión atmosférica está bajando desde ayer.

Se registró hoy en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de [illegible]; máxima a la sombra, 25 grados y 3 décimos; termómetro, 67 mms.

HOTELES

Hotel España — Pasajeros entrados: Sr. Juan Aygaterra, [illegible] y Sra. Alberto Jorge y Sra. Federico Alcaraz, Bernardo Kropolkina, Felipe Paz, Antonio y Sra. María de Lus e hija, [illegible].

Salidos: Sr. [illegible] A. Jorge y Sra. M. de Lus e hija, B. Kropolkina, J. Espina y Sra. F. Alcaraz, J. Pinos, Antonio Lenzi y Sra.









Adamson siente la influencia del cine.

Aeronavegación

Hoy a las 0.30 horas partió de Buenos Aires el avión de la compañía Aeropostal con la correspondencia para Brasil y Europa. El avión llegó a Florianópolis a las 9.20 volviendo a partir a las 9.35, esperándose llegue a Río de Janeiro entre las 13 y 14 horas.

Recaudación aduanera

La recaudación de la Aduana Nacional de esta capital, sigue arrojando déficit. En los primeros 15 días del presente mes se recaudaron, por los diferentes conceptos, $ 99.111.61, en igual quincena de abril del año pasado, $ 189.029.73. La diferencia desfavorable al presente es de $ 89.917.12.

Nuevo consultorio

Siguiendo los últimos adelantos de la ciencia quirúrgica ha quedado definitivamente instalado en esta capital, calle 9 de Julio No. 2081, el consultorio médico del Dr. Carlos J. Cuppel.

La actuación del aludido facultativo, en las actividades inherentes a su profesión y especialidad es conocida de manera que en nuestro medio le será fácil abrirse camino.

Se accidentó jugando en el Parque Infantil del oeste

Anoche, en el Parque Infantil del Oeste un accidente del cual resultó víctima Alcides Antunez, argentino, de 12 años de edad, domiciliado en calle Chile y Vera.

El menor Antunez jugaba en compañía de otros menores cuando en forma que falta aclarar, se golpeó contra un hierro.

Antunez resultó con una herida en la frente leve, de la que fué atendido en la Asistencia Pública.

La seccional sexta inició el procedimiento.

Por los golpes que le dieron ha sido hospitalizado

Anoche, poco antes de las 22 horas, en la fonda de calle Gral. López 2633, propiedad de José García, ocurrió un desorden del que resultó herido Cipriano Oviedo, argentino de 28 años de edad, domiciliado en Rosario, calle [illegible] No. 1846.

Según García, que admitió la presencia de la policía, dos desconocidos llegaron a las 21 horas con el taxímetro de Rosario chapa 28744, guiado por Oviedo.

Estos y el chauffeur solicitaron una habitación, que les fué cedida. Estuvieron hasta poco antes de las 22, hora en que comenzó el desorden. Al llegar la policía, Oviedo presentaba contusiones y heridas en el rostro. Los desconocidos habían fugado. Conducido a la Asistencia Pública le practicaron la primera cura y de allí lo trasladaron al Hospital de Caridad.

Oviedo dice que no conoce a sus agresores.

La seccional [illegible] hace dili-

Mañana Hará Disputar el C. Pedestre Santa Fe un Interesante Torneo Atlético en el Regimiento Doce

Nóminas de las pruebas e inscriptos

Tal como lo habíamos adelantado, mañana a las 9 horas, hará disputar en el campo de deportes del Regimiento 12 de Infantería, el torneo atlético que organiza el Club Pedestre.

Los inscriptos son numerosos y calificados, habiéndose entrenado convenientemente para este torneo.

Las pruebas que se efectuarán son las siguientes:

100 metros llanos.
400 metros llanos.
800 metros llanos.
3.000 metros llanos.
10.000 metros llanos.
Salto en alto.
Salto en largo.
Lanzamiento de la bala.
Lanzamiento del disco.

Los inscriptos en cada prueba son los siguientes:

100 metros llanos. — P. Molina, A. Panicali, E. Vigo, D. Jajam y E. Maumary.

400 metros llanos. — O. Silvestrini, Caminos, Francini, Roselló, Ferreyra y Citta.

800 metros llanos. — Roselló, Caligaris, Telo, Turchio, Retamar, R. Molina y Jajam.

3.000 metros llanos. — Pérez A., Arce, E. Pérez, C. Caminos, Domínguez, Peiman y Alcántara.

10.000 metros llanos. — E. Arce.

Salto en alto. — J. Martínez, O. Auivestrini, ., Panicali, M. Molina, Roselló y Ulibarrie.

Salto en largo. — M. Molina, Calegaris, Turchio, Vigo, Roselló, Silvestrini y J. Martínez.

Lanzamiento de la bala. — Retamar, M. Molina, Vergara y Panicali.

Lanzamiento del disco. — R. Ulibarrie y A. Panicali.

18 procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

Esta tarde, el Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados:

Estanislao Leiva o Gómez, Julio Pereyra, Alfredo Segundo Segovia, Julio Ramírez, Dionisio Díaz, Natividad Suárez, Laurencio Suárez, José Manuel Arzadun, Vicente Pavich, José Alfonso González, Marcial González, Teodoro Saucedo, Gervasio Rojas, Juan A. Lagos, Lázaro Alfaro, Juan Fernández, Juan B. Inda y Juan Blanco.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 6.55, abril 6.88, mayo 6.96, junio 7.02, julio 7.25.

Lino: Disponible $ 9.35, abril 9.30, mayo 9.43, junio 9.57, julio 9.68.

Maíz: Disponible $ 4.70, abril 4.70, mayo 4.79, junio 4.75.

PIZARRA SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 6.60, abril 6.60, mayo 6.70, junio 6.75.

Maíz: Disponible $ 4.40, mayo 4.55, junio 4.55.

Lino: Disponible $ 9.05, mayo 9.20, junio 9.20.

COMENZARA A LAS 14.45 Hs.

El match entre Unión y Sparta de Rosario

El match de mañana entre Unión y Sparta de Rosario, dará comienzo a las 14.45 horas. Así lo han resuelto ambos clubs a fin de que el encuentro finalice a hora oportuna.

DIRECCION DEL PUERTO

El río creció 2 centímetros en las últimas 2 horas.

Hidrómetro Dique No. 2, 4.89.

Calado máximo admisible, 29 pies.

Tramo Santa Fe - Rosario: 26 pies 3 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A la carga:

Vapores: inglés Treneglos, cereales; inglés Cedrus, cereales; holandés Wolson, cereales; holandés Alcor, cereales; griego Marqueo Pateras, cereales; inglés Spilsby, cereales; griego Violando Coulandris, cereales.

A la descarga:

Vapor griego Ioannis P. Coulandris, carbón.

A órdenes:

Vapor griego Mastandreas

Esperado:

Vapor alemán Isis.

DE CABOTAJE

A la carga:

Vapores nacionales: General Pueyrredón, varios; General Artigas, varios; Hamburgo, varios; Elida Luisa, tanino; Doña Angela, algodón.

A la descarga:

Lancha nacional Catalpa, rollizos.

De Nuestro 4o. Gran Concurso



Un espléndido juego de mesa compuesto de 83 piezas, en rica porcelana, del acreditado Bazar "La [illegible]", que ha sido instituído como 10o. premio en el Concurso que ha organizado este diario. Lea las bases y participe en él.

UNION B. GANO POR 4 A 1

El match con Gimnasia y Esgrima resultó discreto. Julio Gómez (2), Vergara, Cattaneo, de los vencedores y Quinteros, marcaron los tantos

Ante discreta cantidad de espectadores, realizóse esta tarde el match concertado entre las primeras B. de Unión y Gimnasia y Esgrima. El juego no resultó muy lucido y en cambio hubo incidencias que marginaron lamentablemente el partido.

Los teams formaron así:

Unión: Bovo; Di Tulio y Pini; Martín, López y Scoccia; Simonsini, J. Gómez, Vergara, Cattáneo y Castro.

Gimnasia y Esgrima: Mokdasi; Fortunato y Karlovich; Montórfano, Colomé y J. Pedro; Sevrano, Molinas, Arteaga, J. Gómez y Quinteros.

La primera etapa resultó favorable a Unión, cuya delantera accionó bien consiguiendo señalar cuatro goals consecutivos por intermedio de Julio Gómez (2), Vergara y Cattáneo.

El once visitante jugó desorganizado. Hacia el final, Quinteros convirtió un goal mediante un shot penal por infracción de Pini.

Una incidencia

Prodújose una incidencia entre Quinteros y Pini, quienes se agredieron a golpes de puños.

SEGUNDO PERIODO

El match en los comienzos del segundo tiempo se destaca por la reacción del team de Gimnasia; pero sus delanteros no coordinan, perdiendo oportunidades y probando a veces a Bovo, quien respondo con acierto.

Unión ha modificado su línea delantera. Monzón juega en lugar de Simonsini, éste en reemplazo de Cattáneo y en lugar de Wilde, actúa Castro.

Después de la media hora, Unión vuelve a controlar, pero sin que el score sufriera modificaciones. Juan Pedro hubo de retirarse del campo lesionado.

El resultado final acusó estas cifras:

Unión B.	4
Gimnasia B.	1

EL PARTIDO DE BROWN CONTRA EL C. BELGRANO

Se realizará mañana en la ciudad de Paraná. - La composición del team local

DISCRETO MATCH

Después de una prolongada inactividad, Brown entrará en acción mañana enfrentando, en Paraná, al team superior de Belgrano. El partido servirá para poner de manifiesto cuáles son las condiciones actuales del once aurinegro y si el entredicho con sus jugadores está resuelto aunque sea en parte.

Belgrano de Paraná es un buen equipo. Lo ha probado ya. De ahí que el cuadro de Brown tenga que jugar mucho y bien para salir airoso de la lucha.

Según informaciones de fuente oficial, que adelantáramos ayer, el conjunto de Brown estará así constituído:

Poatto; Lovino y Ayala; Romero, Román y Barbieri; González, Gianfelice, Aquino, Giménez y Pucinelli. Suplentes: Franchini, Rubio y Kreig.

Partirán a medio día para regresar una vez finalizado el encuentro.

Ideal jugará en Laguna Paiva

El team superior del Club Atlético Ideal se trasladará mañana a la localidad de Laguna Paiva, donde se medirá con el de su misma categoría el Club 11 Cañoneros.

El cuadro local irá integrado por todos sus titulares, lo que puede hacer esperar de su actuación un lucido desempeño. Presidirán la delegación en calidad de delegados los señores E. Mantella y E. Vidal.

El cuadro del Club Ideal formará de la siguiente manera:

Ferrer; Coulandré y Cañete; Rueda, Cudicio y Olivari; J. Guerrero, Aletti, Suárez, Teló y A. Eusebio.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

Inglaterra	37.—	37.—
Francia	14.76	14.71
Bélgica	4.15	4.14
España	7.56	7.58
Italia	11.30	11.27
Suiza	2.98	2.97
Portugal	16.50	16.50
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	82.50	82.50
Brasil	8.550	
Alemania	2.41	2.41
Holanda	1.44 1/4	1.44

Una denuncia

La seccional sexta ha iniciado diligencias a raíz de la denuncia interpuesta por el vecino Francisco Antonio Filardi, según la cual, le han hurtado ropas, efectos y una póliza de empeño No. 3320070 por una máquina de coser.

EL C. TRAMFUERZA DEBUT. MAÑANA CON PATRONATO

El Club "Tranviario" irá a Paraná en vez de Independiente

BUEN ENCUENTRO

El match que para mañana había programado en Paraná el club Independiente, ha sido transferido a Tramfuerza. El presidente de los rojos lo decidió así, a fin de dar ocasión a los tranviarios quienes tenían deseos de enfrentar a "Patronato", excelente equipo de la vecina capital.

Poco después de medio día partirán los delegados y jugadores locales rumbo a Paraná, utilizando para ello una lancha de la empresa de las tres vías. El team, salvo algunas modificaciones será el mismo que actuó en la temporada anterior y que tan buena actuación tuviera en el certámen de las primeras B. de la Liga.

Acompañará a Tramfuerza, invitado especialmente, el secretario de la Federación.

ITALIA CICLES CLUB

UNA IMPORTANTE COMPETICION ORGANIZA PARA EL 24

El domingo 24 se disputará una carrera americana que patrocinará el Italia Cicles Club, habiéndose asegurado sus organizadores, el concurso de doce equipos que pueden alternar con éxito en la competición.

La prueba que se denomina "las tres horas a la americana" tiene para esa ocasión inscriptos competidores que pueden por la paridad de fuerzas constituir un verdadero exponente de lo que el ciclismo es en nuestro medio.

De entre las parejas inscriptas sobresalen las que integran los corredores Pedro P. Distéfano y A. Fernández y la de Benito B. Muñoz con Aurelio Fernández.

La prueba puede constituir un espectáculo emotivo, dando así lugar a que vuelvan a congregarse numerosos adeptos de este deporte en el circuito comprendido para su recorrido.

EL MATCH COLON GIM. Y ESGRIMA

PRELIMINAR, PRECIOS, MEDIOS DE ACCESO Y REFEREE

El preliminar en el field de Gimnasia estará a cargo de las cuartas divisiones de los locales y Racing. Comenzará a las 14.15 horas. El de fondo a las 15 1/4 horas.

Habrá un servicio especial de ómnibus hasta el cruce del C. A. y de allí al estadio, servicio gratis del ómnibus "Gimnasia y Esgrima". Las combinaciones de los tranvías números 1 y 6 se toman en la plaza España y las otras líneas en 25 de Mayo y Santiago del Estero.

El precio de las entradas será el siguiente:

Tribuna	mayores	$	1.—
"	menores	"	0.50
General	mayores	"	0.50
"	menores	"	0.30
Diferencia platea	. . . . .	"	1.00

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor J. Ernesto Mazzarao, Secretaría [illegible] a cargo del escribano autorizante, se hace saber: Que en los autos sobre convocatoria de acreedores de los señores AMBROSIO Y OLIVA HERMANOS, [illegible] AMBROSIO Y OLIVA HERMANOS, [illegible] San Javier, [illegible]

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor [illegible] DAVID A. PAGANO, [illegible] BASILIO VALDIVIESO, [illegible] EMILIO GRIMAL, [illegible]

La política en la enseñanza

Una asociación de padres, cooperadora de cierta escuela rosarina, ha dado a publicidad un manifiesto contra la intromisión de la política en la enseñanza. Mejor fuera decir contra la intromisión de los políticos en la enseñanza, porque la enseñanza puede y debe ser objeto de una política. Pero la asociación de padres no se refiere a la política educacional, sino a la intromisión, siempre perturbadora, de los caudillejos electorales que convierten a la enseñanza en material de explotación en beneficio de sus intereses.

Con la enseñanza ocurre lo que con todas las demás reparticiones del Estado.

La política, tomada en su peor aspecto, es un vicio nacional del cual quién sabe cuánto tiempo tardaremos en curarnos. Pero lo triste del caso no es que los políticos hagan política, pues están en su oficio; lo peor del asunto es que los mismos maestros, agremiados o no, singular o colectivamente, se someten a este juego de los caudillos, participan del mismo y terminan por convertirse en políticos ellos también. Las malas costumbres son terriblemente contagiosas.

La educación pública argentina, desde la universitaria a la elemental, se agita en una turbia atmósfera de política electoral; todos los intereses se ponen en juego, pero el interés supremo de la escuela es el que menos se tiene en cuenta.

El magisterio agremiado pudo ser una fuerza de control, un dique capaz de contener ciertos desbordes malsanos, pero los maestros han demostrado incapacidad gremial; sus organizaciones son rudimentarias y no siempre bien inspiradas. A menudo sus dirigentes se prestan a servir intereses extraños, con lo que pierde la organización esa autoridad moral necesaria para juzgar y denunciar.

De no ser así, un gremio tan numeroso, al cual se supone culto, que desempeña en la vida social una función de primer orden, que podría contar con el apoyo unánime de la población, tendría fuerza suficiente como para merecer respeto y hacer respetar, al mismo tiempo, el ideal de la escuela pública libre y eficiente.

El nuevo Inspector General de Escuelas ha dirigido una circular al magisterio de la provincia

Texto de la misma

El Sr. Hugo Calzetti, nuevo inspector general de escuelas, ha dirigido a los directores de escuelas una circular concebida en los siguientes términos:

"Tengo el agrado de poner en su conocimiento que, desde el día de ayer, estoy a cargo de la Inspección General de Escuelas, por nombramiento del P. E. de fecha 2 del corriente mes.

Deseo en esta circunstancia hacer llegar hasta Vd. y por su intermedio, al magisterio santafesino, la expresión sincera de mi simpatía por la obra silenciosa pero fecunda que él realiza. Esta noble labor, digna como es, se presta sin embargo a un ulterior perfeccionamiento. Sobre todo en este momento, de vasta trascendencia para los destinos del mundo — y por consiguiente también de nuestro pueblo — las circunstancias exigen del educador un esfuerzo supremo. Necesario es inclinarse amorosamente ante el niño — con más amor que nunca — porque en él principalmente se funda, en este instante de transición, la inmensa esperanza de todos. Escuchar la voz de su infantil personalidad, atendiendo todos los aspectos de la misma; capacitarlo para que vaya formándose hasta llegar al ser completo, al hombre todo; desenvolver las gigantescas potencias latentes en su espíritu; hacer todo esto a través de un concepto claro de las características de nuestro tiempo; he aquí la obra que la escuela reclama perentoriamente del maestro.

Sé que los colegas de Santa Fe están en condiciones de ponerse a tono rápidamente con las necesidades de la hora. Muchos ya lo han hecho en forma espontánea, o bien incitados por el estímulo de quienes, con el mismo entusiasmo, me precedieron en el cargo. Séame permitido requerirles ahora un nuevo esfuerzo en la seguridad de que el porvenir sabrá reconocer con amplitud la labor que conjuntamente realicemos".

Publicaciones

Revista del C. N. de Mujeres. — Buenos Aires.

"Se nos ha remitido el No. 10, correspondiente a los meses marzo-abril, de la Revista del Consejo Nacional de Mujeres, publicación excelente, muy bien impresa, que trae un abundante y selecto material de lectura a cargo de mujeres escritoras.

Las grandes infamias de la dictadura

Con el título del epígrafe se ha editado en Buenos Aires un folleto destinado a defender la situación creada al ing. Manuel J. Claps en su calidad de ex administrador de los FF. CC. del Estado. Dicen los editores que inician "la publicación de una serie de folletos, destinados a favorecer el juicio definitivo sobre la obra de gobierno del doctor Hipólito Irigoyen, en cuanto se refiere a la administración de los FF. CC. del Estado". La tarea no puede ser más ardua.

Viaje de los ministros Antelo y Casella

Esta tarde, por el tren de las 17.25 horas del Ferrocarril Santa Fe, partirán para Rosario los ministros de Gobierno y de Hacienda doctor Antelo e ingeniero Casella.

Los acompañará el subsecretario de Hacienda, señor Pérez; [illegible] regresarán el lunes próximo.

Las cifras no cantan claro

La Contabilidad oficial es distinta de la privada

El señor Intendente Municipal acaba de remitir a "los miembros del Concejo Deliberante" una extensa nota de carácter polémico en la cual refuta las afirmaciones formuladas a la prensa, por el señor Gerente de la Cía. Argentina de Electricidad, en lo que respecta a los datos suministrados sobre la recaudación por concepto de luz. La Empresa de Electricidad, con acopio de datos y cifras, demostró que las afirmaciones hechas con anterioridad por el señor Intendente no eran exactas ni justas. Ahora éste refuta y, también con acopio de datos y cifras, demuestra la verdad de su tésis.

El público, sorprendido, lee los documentos de una y otra parte, se detiene ante el misterio de la técnica financiera leyendo las cifras, siguiendo el ritmo de los cálculos y terminando por confundirse, sin entender nada de nada.

Las gentes creen que las cifras cantan por aquello de que dos y dos son cuatro. Las matemáticas son ciencias exactas y ante los números es preciso sacarse el sombrero.

Pero los señores gerente de la Empresa y contador de la Municipalidad están demostrando todo lo contrario de las ingenuas creencias populares. Ahora resulta que los números no cantan claro, y que la contabilidad oficial no es como la contabilidad privada. También las matemáticas son capaces de hacernos pasar gato por liebre.

Esto ya no es una cosa seria. Conviene no jugar con las cifras y respetar a la opinión pública que desea ser orientada, pero no confundida.

Por de pronto de esta discusión financiera entre la Municipalidad y la Empresa de Electricidad es evidente que no sale la luz.

Inspección Nacional de Escuelas

Creación de una escuela

La Inspección Seccional de Escuelas de la provincia de Santa Fe, se ha dirigido al Consejo Nacional de Educación pidiendo la creación de una escuela Láinez en la estancia Santa Clara (Campo Quirno), distrito Cepeda, del departamento Constitución, lugar donde existen 53 niños en edad escolar que no reciben instrucción.

El gobierno de la provincia autorizó ya la instalación de esta escuela, para la cual se cuenta con casa gratis por el término de tres años, cedida por la firma Nannini y Cía.

Creación de una comisión de empadronamiento de propiedades

Por el ministerio de Hacienda ha sido enviado a la Cámara de Diputados un mensaje sobre la necesidad de crear una comisión de empadronamiento de propiedades.

El mensaje en su párrafo inicial dice que "no existe en la provincia un catastro de las propiedades que permita la aplicación inmediata de la ley 2137. Mientras se efectúe el catastro técnico y económico que proyectará e iniciará este gobierno para toda la provincia, deben tomarse las providencias necesarias a fin de que los propietarios beneficiados con las obras en ejecución, aporten la retribución de mejoras que por ley les corresponde abonar.

Con el empadronamiento de las propiedades afectadas a la retribución de mejoras de la ley 2137, se habrá contribuido en forma apreciable al empadronamiento general de la provincia".

Contemporáneamente con el empadronamiento, se realizarán diversas obras en los pueblos, utilizando los datos del Instituto Geográfico Militar, y se hará el censo de las propiedades, llenando fichas con todos los datos necesarios.

La comisión empadronadora estará integrada por un jefe y siete operadores técnicos, a cuyas tareas prestarán colaboración las actuales comisiones de inspección de los siete caminos pavimentados que se construyen.

C. de Educación

Una nota del Presidente del Consejo a la F. P. del Magisterio

El ingeniero Ardigó ha dirigido al presidente de la Federación Provincial del Magisterio, señor A. Galte, una nota respondiendo a una de fecha 12 del corriente.

El texto es el siguiente:

"En respuesta a su nota fechada el 12 del corriente — que recién ha llegado a mis manos hoy a las 19 horas — cumplo en expresarle que durante la entrevista referida en ella, y relacionada con la designación del señor Hugo Calzetti, para el cargo de Inspector General, en representación de esa entidad, Uds. manifestaron que al cuestionar tal nombramiento lo hacían defendiendo un principio, aunque reconocían en él las condiciones necesarias para ocuparlo. Con la advertencia de que sólo como excepción admito esta especie de absolución de posiciones y la aclaración de que no es preciso que apele, en lo sucesivo, en las notas que se me envíen, a mi hombría de bien para que responda la verdad, por ser ello innecesario, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente".

Licitación

Esta mañana se abrió la licitación de materiales para el taller de trabajos manuales; presentáronse las siguientes propuestas: Houmbery y Cía.; Gregorio Golbert; C. Giordano e hijos; Perfecto Payá; Fernández Piaggio y Cía.; Establecimientos Klockner, S. A.; Federico Pfirter; Oehl y Saffer; José Lanmalla; Pedro Curi; Isaac Gelelir; Jacomo Gonsky; Suc. Luis Lorenzini; Ezcurra y Ochoteco; Angel Orallo.

Inembargabilidad de los inmuebles

Mensaje a la Legislatura de la provincia

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha enviado a la Legislatura un proyecto de ley, cuyo primer artículo dispone la inembargabilidad de los inmuebles cuya valuación territorial no exceda de diez mil pesos en las ciudades y siete mil pesos fuera del radio de éstas, siempre que se encuentren sus propietarios dentro de las condiciones que determina la presente ley.

En el artículo segundo especifica que para gozar los beneficios acordados por el artículo primero se requiere: que el inmueble esté libre de gravámenes y sea propiedad exclusiva del padre o madre, de familia legítima o natural; que la familia viva en el inmueble y si se trata de predios rústicos, que sean trabajados por la misma. Consta la ley de once artículos detallando todas las circunstancias en que gozará de los derechos acordados por la misma o las formas en que se producirá la caducidad de sus beneficios.

En los considerandos del proyecto, se dice que la ley 2002 sancionada el 2 de julio de 1920 y modificatoria del Código de Procedimientos, limitó el derecho de embargo sobre determinados bienes muebles considerados muy justamente como indispensables para la vida y el sustento de los trabajadores de la ciudad y del campo. Movido por anhelos semejantes a los que determinaron aquella sanción y avanzando, en cuanto lo permiten las leyes de fondos, por un camino que ha de deparar a la provincia, mayores justicia y estabilidad sociales, es que envió dice el gobernador, el presente proyecto de "Ley del Hogar".

Agrega más adelante diversos párrafos referentes a la ley nacional del hogar que no ha reportado puede decirse, beneficio alguno a la colectividad. Es una ley similar a la ley federal norteamericana de 1862; y tiende como ésta a fomentar la colonización creando el privilegio de la inembargabilidad en favor de los ocupantes de pequeñas parcelas de tierra pública.

Después de referirse a las naciones agrícolas—ganaderas y de referirse al articulado de la ley, dice que ha sido articulado como corresponde a toda innovación y para no vulnerar las leyes de fondo, con espíritu restrictivo.

Termina el mensaje diciendo: "Contribuyamos también a arraigar el vínculo de la familia y a asegurar su independencia. Formemos un pueblo con el sentimiento de sus deberes y con nociones de previsión. Despertemos en la conciencia de los hombres los anhelos de un mayor bienestar, y así haremos una verdadera democracia".

Renunció el presidente del Tribunal de Cuentas

Hoy al regresar de las sierras de Córdoba elevó al P. E. su renuncia con carácter indeclinable, el Dr. José Eduardo Passeggi Cullen, presidente del Tribunal de Cuentas de la provincia.

En la dimisión no cita las causas que lo obligaron a asumir tal actitud.

Celebró sesión la Cámara de Diputados

Aprobóse un proyecto suspendiendo el Art. 51 de la ley del Registro Civil

A las once horas sesionó la cámara de diputados. Comenzó la sesión con 24 diputados, incorporándose después cinco diputados más.

Por no estar confeccionada aun el acta de la sesión de anoche se postergó su tratamiento, dándose lectura a los asuntos entrados.

Asuntos tratados

El sector demócrata presenta un proyecto autorizando al P. E., a invertir 220.000 pesos para la construcción de un canal de desagüe que, naciendo en Colonia Esmeralda, departamento Castellanos, pase por Media Luna, Crispi, Ortiz, Sastre, San M. de las Escobas, y Quiñones, departamento San Martín, y Santa Clara de Buena Vista, para terminar en el arroyo Corralito continuación del arroyo Colastiné.

Las sumas a invertirse serán financiadas con una emisión de títulos de la deuda pública externa e interna, que se denominaría Canal de desagüe de los departamentos San Martín, Castellanos y Las Colonias.

Se resolvió pasar este proyecto a estudio de la comisión interparlamentaria que estudiará un proyecto de ley general de desagüe.

La inscripción de hijos

El mismo sector presentó otro proyecto, tratado sobre tablas a moción del diputado Dohle, sobre inscripción de hijos, sin multa, fundamentándolo el diputado Godfrid diciendo que el proyecto tenía una finalidad social y dirigido a defender a las familias humildes para que pudieran amparar su situación legal. Se aprobó el proyecto, que es el siguiente:

"Art. 1o. Desde la promulgación de la presente ley y por el término improrrogable de un año, todos los padres que no hubieren inscripto aun sus hijos en el Registro Civil, desde su fundación en la provincia, pueden ocurrir a las oficinas respectivas a tal objeto, quedando exonerados de la multa correspondiente.

Art. 2o. Durante el término a que se refiere el artículo anterior queda sin efecto la orden judicial prescripta por el art. 51 de la ley del R. Civil de la provincia.

Art. 3o. Para la mayor difusión de esta ley, el Poder Ejecutivo ordenará su impresión y fijación en lugares visibles mediante carteles murales".

Una minuta del [illegible]

en el sentido de que la presidencia designara los miembros del jurado para entender en los delitos de imprenta, provoca una breve discusión y el diputado Godfrid pide que se aplace su tratamiento por cuanto cree que está suspendida o reformada esa parte de la ley de [illegible] por la de 1886. El asunto pasa a comisión de legislación.

Ampliación de la C. de Hacienda

El presidente de la misma señor Monteagudo solicita, atendiendo a la gran cantidad de trabajo que tiene la comisión de Hacienda por los numerosos asuntos en cartera la ampliación de la comisión o que la comisión de presupuestos y cuentas estudiara conjuntamente con aquella los asuntos, para una más pronta consideración.

Se resolvió en sentido afirmativo levantándose la sesión a las 11.25 minutos.

PERSISTE EN EL CONCEJO LA TENDENCIA A DESEQUILIBRAR LA ADMINISTRACION

Anoche derogó la ordenanza Nro. 2105, que autorizaba el juego de la quiniela, sin reemplazar con otra esa fuente de recursos de la comuna

Se exonera de todo impuesto de edificación, a las construcciones de viviendas cuyo presupuesto no exceda de la suma de 10.000 pesos m/n.

PRORROGA PARA EL PAGO DE IMPUESTOS

Anoche el Concejo Deliberante celebró una sesión que duró desde las 21.15 hasta las 2.30 hora de esta madrugada, y que ha motivado comentarios en todos los círculos, informados por medio de los órganos matutinos y por referencias de espectadores. Se desarrolló en una forma que deja mucho que decir respecto a la seriedad de ese cuerpo, así como de la buena fe de algunos concejales.

No relataremos todos los pormenores de esta sesión, porque tendríamos que llenar para ello casi totalmente la presente edición del diario y porque se dijeron cosas que las buenas normas no permiten reproducir. Para dar una idea bastará con decir que por largo rato, la barra reía con toda soltura, lanzando carcajadas, acompañándole casi todos los concejales, el personal del Concejo, periodistas, etc. Aquello daba la impresión de un espectáculo circense.

DEBATE ALREDEDOR DE UNA MOCION APROBADA

Al iniciarse la sesión, el doctor Benuzzi propuso que se suprimiese la lectura de las actas de la sesión en que se trató el proyecto de estabilidad y escalafón, lo que no aceptó el doctor Seghizzi porque deseaba saber lo que ellas dicen, máxime cuando en los diarios se hacen afirmaciones sobre la moción aprobada al suspenderse el tratamiento del mismo. Por secretaría se leyeron las tres actas empleándose en la lectura 45 minutos.

Al final, el doctor Seghizzi observó que la moción del doctor Benuzzi no había sido reproducida fielmente, entendiendo que el aplazamiento era por tiempo indeterminado; pero a indicación del autor de la moción se leyó la versión taquigráfica, en la parte pertinente, y como coincidiese con el acta, la discusión se encauzó en el sentido de establecer el alcance que el Concejo le había dado al sancionarla.

El debate sobre este particular, se prolongó hasta media noche, tomando parte los señores Seghizzi, Benuzzi, Samatán, Caminos, Echarte, Blanco Boeri y Leguizamón. Este se opone a que se le dé a la moción aprobada, un alcance que implica una modificación, a menos que se reconsidere lo resuelto por el voto de dos tercios. Samatán reprobó a la presidencia la forma en que puso a votación la moción del Dr. Benuzzi.

Después de larga discusión, éste dice que la cuestión se reduce a si el acta tiene o no la versión fiel de lo tratado; y si es fiel, no cabe otra cosa que aprobarla.

No se llegó a nada concreto, pues se resolvió postergar hasta el martes la aprobación del acta.

LOS MENSAJES SOBRE EL ASUNTO DEL SERVICIO DE LUZ Y ENERGIA

Prosiguióse la sesión dando lectura a los asuntos entrados.

Al darse cuenta de los mensajes de la Intendencia sobre la recaudación por concepto de servicio de luz, el doctor Benuzzi declaró que se pierde en el fárrago de números y en los extensos informes contradictorios, agregando que deben estudiarse detenidamente y se designen dos contadores para que informen.

Leguizamón se opuso sosteniendo que es fácil establecer la verdad. Bastará consultar los libros de la Contaduría y solicitar informes al Banco de la Nación. Pidió que se solicite al D. Ejecutivo una nota que le envió el Correo Central sobre los perjuicios que causa el alto voltaje en los aparatos e instalaciones telegráficas.

Los mensajes pasan a estudio de las comisiones del Concejo, después de leerse sólo el último de la Intendencia.

PROHIBICION DEL JUEGO DE LA QUINIELA

Una vez leídos los asuntos entrados y reservados dos en secretaría para ser tratados sobre tablas, pasóse a la orden del día, considerándose los despachos de la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de derogación de la ordenanza No. 2105, que autoriza el juego de quinielas.

Los despachos son dos: uno de la mayoría, firmado por Bobbio y Benuzzi, desestimando el proyecto, y el otro de la minoría, firmado por Blanco Boeri, aconsejando su aprobación.

Informó el primer despacho el doctor Benuzzi, advirtiendo que no ha jugado nunca ni un peso a la quiniela, y no hay persona que pueda señalarlo por haber comprado una boleta. El ideal sería que nadie jugara a la quiniela, pero se pregunta si esto es posible. Por otra parte, la ordenanza No. 2105 da alrededor de 300.000 pesos que en la situación actual la Municipalidad necesita.

Blanco Boeri informa su dictamen. Dijo que ha venido al Concejo por un partido que tiene en su plataforma, la supresión de la quiniela, y él cumple con el compromiso contraído. Además, el juego oficializado es una inmoralidad. Elogia la política del Partido Socialista en este sentido, recordando los efectos del proyecto de ley de intervención nacional en la provincia de Buenos Aires, donde se consiguió la supresión del juego y la clausura de los hipódromos que volvieron a funcionar después de la revolución del 6 de septiembre. Reconoce que la supresión afecta económicamente a la Municipalidad, pero debe averiguarse si afecta al pueblo de Santa Fe. Aconseja la aprobación de su proyecto, la que considera segura por llevar la firma de los 4 concejales demócratas y en cierto modo la aprobación por el señor Leguizamón, que ha prometido apoyarlo.

Cañete se opuso terminantemente a que se suspenda la quiniela. Dijo que él no juega. El juego es un mal de origen; habría que suprimir las loterías, las carreras, etc. Arguye que la miseria induce al pobre a jugar.

Blanco Boeri. — Está usted hablando como un anarquista y obrando como un burgués.

Contesta el señor Cañete que él no es burgués sino un trabajador, que tiene su sueldo, y dice que con la prohibición se va a favorecer a los señores que poseen agencias de quinielas. Aumentará el número de colmeros (interrupciones). La Municipalidad tiene un ingreso de casi 300.000 pesos por impuesto a la quiniela, que podrían destinarse a crear un hospital, a levantar nuevos pabellones en el H. Iturraspe y se haría obra filantrópica y humanitaria.

El doctor Benuzzi amplía las razones del señor Cañete con una explicación gráfica. Supone una gotera que se va a secar continuamente con el trapo, sin resultado porque lo que hay que hacer es tapar la gotera. Esta es el jugador. El juego no desaparecerá por la ordenanza sino desaparece el jugador. No defiende la quiniela; el juego es malo, pero no hay que volverse de espaldas para legislar.

El concejal Echarte expone que esa prohibición está en la plataforma de su partido y en la Constitución del año 1921; traen mandato imperativo, y la votarán. En cuanto al ingreso que se quita a la Municipalidad, dice que presentará un proyecto para darle esos fondos. Consiste en solicitar de las Cámaras un impuesto a los préstamos, destinando el producido a la construcción de casas baratas y a diversos gastos municipales.

Benuzzi observa este proyecto, arguyendo que en definitiva perjudicará al pobre, al que recibe el préstamo, a quien el prestamista recargará. Viene al caso un cuento de Bertoldo, Bertoldino y Cacaseno, que por matar una mosca posada en la frente, le pegó un garrotazo, partiéndosela.

El doctor Seghizzi pronunció un discurso largo, con atinadas argumentaciones. Hizo un resumen de las formas en que se consideró la supresión del juego, llegándose a sugerir que es un problema insoluble. Se extiende en largas consideraciones, interrumpiéndole Cañete cuando aludió a su actitud con respecto al proyecto de estabilidad y escalafón. Seghizzi hizo la salvedad de que nunca le animan propósitos a herir a nadie, y prosiguió su argumentación.

Se producen diálogos e interrupciones.

Leguizamón. — La situación de la Municipalidad no puede ser más desastrosa. Entiendo que no puede resolverse un asunto de tanta trascendencia, con la precipitación que se pretende. Es partidario de [illegible] del juego, pero contempla la situación económica. No desea que se vote hasta cuando se reemplace ese renglón con otros recursos.

Presenta una moción de orden en el sentido de que el asunto vuelva a la comisión, a lo que se opone Blanco Boeri y votada resulta rechazada por cinco contra cuatro votos.

Después de otra breve discusión en que intervienen Leguizamón, Seghizzi y Caminos, se vota el despacho de la mayoría, y es rechazado.

Votado el dictamen de la minoría, es aprobado en general y particular por 5 contra 4 votos.

En consecuencia, queda derogada la ordenanza No. 2105 y el [illegible] art. 108 de la ordenanza 2311, prohibiéndose en absoluto el juego de quinielas. Los que infrinjan esta disposición sufrirán la multa de mil pesos y clausura del local. Se exonerará a los empleados que no cumplan con las obligaciones emergentes de la nueva ordenanza y no se aplicará multa al jugador denunciante.

OTRAS SANCIONES

Luego el Concejo Deliberante produjo las siguientes sanciones:

Acordar nicho gratis para los restos del ex empleado municipal don Ramón C. Zuviría, por el término de 10 años.

—Autorizar al D. Ejecutivo para abonar al Dr. Horacio Funes, el importe de sus servicios prestados en la Estación Sanitaria del Barrio Sargento Cabral, en noviembre y diciembre de 1929.

—Acordar a la Sra. Celina Vda. de Sueldo, esposa del ex empleado municipal Eustaquio Sueldo, 300 pesos para gastos de entierro y luto.

—Ampliar la comisión de Hacienda con los concejales periodistas, señores Caminos y Cañete, para dictaminar sobre el proyecto de crear el Diario de Sesiones o un Boletín Municipal.

—Exonerar de todo impuesto relativo a derechos de línea, nivel y de construcción, a los propietarios de terrenos que [illegible] edificar su vivienda y cuyo presupuesto no exceda de $ 10.000. La petición se hará por una sola vez y en papel simple.

—Prorrogar por última vez hasta el 30 del corriente, el plazo para el pago de la tasa comercial y patente de rodados.

—Solicitar del D. Ejecutivo, gestione el traslado de las oficinas de los FF. CC. del Estado a esta ciudad.

En el puerto se busca la solución del conflicto existentes con los obreros

Una comisión de comerciantes entrevistó al subprefecto marítimo y al director del puerto, cambiando ideas

REGLAMENTACION DEL TRABAJO

Interrupción del trabajo en los depósitos de Dreyfus

Ayer por la tarde los estibadores que trabajan para la empresa L. Dreyfus y Cía., suspendieron el trabajo en los depósitos de la misma, debido a que había ocupado al obrero Simón Peralta, suspendido por el Sindicato como medida disciplinaria. Los afiliados a dicha institución interrumpieron las tareas, exigiendo que fuese retirado.

La casa accedió al pedido de los estibadores, y estos reanudaron hoy el trabajo en los depósitos de cereales.

La autoridad nacional y los conflictos obreros en la zona portuaria

Una comisión de comerciantes que operan en nuestro puerto, concurrió ayer por la tarde a la Subprefectura Marítima, entrevistándose con el jefe de esa repartición, alférez de navío A. Rodríguez Quiroga.

Componían dicha comisión los señores Carlos Sarsotti (hijo), Francisco Barón, Francisco Hansa y Oscar Nocetti, a quienes acompañaba el secretario del D. del Trabajo, señor Manuel Escudero.

Según nuestros informes, la visita se realizó a raíz del conflicto existente entre los estibadores y casa cargadora del señor Garro, y su objeto ha sido conocer la opinión del subprefecto, respecto a la posibilidad de que se le nombrase árbitro en dicho conflicto o en los que se pudieran suscitar dentro de la zona portuaria.

Siempre a estar de las informaciones que extraoficialmente hemos conseguido, el señor subprefecto había manifestado que su punto de vista es que su misión principal es la de policía marítima; que no tiene dentro de la zona portuaria jurisdicción exclusiva y que en caso de producirse incidencias, al lesionarse los intereses del puerto local, que son de la provincia, entiende que no le corresponde ser el árbitro en los conflictos que puedan suscitarse.

Los visitantes se habían retirado con la impresión de que este funcionario desea no salir del radio de acción de la autoridad nacional en un puerto que es provincial.

Parece que el pensamiento del señor Rodríguez Quiroga es que las soluciones que mejor estimen, quienes deben dar a estos asuntos las soluciones que mejor estimen, por ser de su jurisdicción.

Probable solución del conflicto entre los estibadores y la casa Garro

Como resultado de gestiones efectuadas por el director del puerto, señor Angel Bonazzola, esta mañana concurrieron al despacho del mismo una comisión del Sindicato de Estibadores y el señor Esteban Garro, a fin de buscar una solución al conflicto existente entre éste y los obreros federados.

Después de un cambio de ideas, se redactó un convenio que acepta el señor Garro y que los obreros ratificarán en una asamblea.

En virtud de ese convenio, la casa Garro podrá trabajar con personal "libre" en las operaciones de descarga en la importación, y en las de descargo que realice esa firma en la exportación, ocupará personal federado, quedando convenido que la casa Garro empleará en todas sus operaciones, capataces propios.

En caso de ser definitivamente aceptado este arreglo, el Sindicato de Estibadores levantará el boicot declarado a la mencionada casa.

La reglamentación del trabajo en el puerto

En representación de los comerciantes marítimos, etc., que operan en el puerto, se entrevistaron con el director de esa repartición provincial, señor Bonazzola, los señores Pedro Mántaras, Carlos E. Sarsotti y José B. Rodríguez, requiriendo informes y dando impresiones sobre el proyecto de reglamentación del trabajo.

En el local de la Bolsa de Comercio celebraron varias reuniones los exportadores, importadores, agentes marítimos y otros que desenvuelven sus actividades en la zona portuaria, cambiando ideas acerca de dicha reglamentación.

En la tarde del 18 del corriente se celebrará en la dirección del puerto una reunión previa a la que asistirán [illegible] y asociaciones de los gremios obreros.

La agencia oficial de colocaciones

No es atendida por su encargado

Algunos obreros que acuden a la Agencia de Colocaciones, dependiente del Departamento Provincial del Trabajo, han advertido que el encargado de la misma, designado para el puesto por decreto, ya no ocupa su puesto. En efecto, sabemos que ha pasado a prestar servicio en la Casa de Gobierno, en las mismas oficinas del Departamento del Trabajo y lo reemplaza un empleado que no ha sido designado para ese puesto.

Se trata de una pequeña deficiencia de procedimiento que puede ser subsanada fácilmente y de la que saldrá beneficiada la misma agencia ahora privada de un encargado experto y competente.

El anunciado congreso del magisterio se realizará mañana

En la Facultad de Química

El anunciado congreso de maestros, propiciado por la Federación Provincial del Magisterio, se realizará mañana a las 9 horas en el salón de actos de la Facultad de Química.

Por razones que son de pública notoriedad el interés del congreso se concentra en torno a las discusiones que provocará la designación del Sr. Hugo Calzetti como inspector general de escuelas. Sobre este asunto las opiniones de las entidades gremiales no son coincidentes.

En el orden del día del congreso figuran otros asuntos de interés que también serán objeto de estudio y debate.

Casa del Niño

La dirección técnica

Se ha hecho cargo de la dirección técnica y de la presidencia del Consejo Directivo de la Casa del Niño, el profesor don Luis Borruat, persona que representa una garantía para la institución y la niñez que a ella acude.

Inscripción, cursos especiales, etc.

La Sociedad Amigos de la Infancia nos informa que para la sección guardiana de la Casa del Niño, se reciben niños de ambos sexos, medio pupilos.

En el Jardín de Infantes se dan clases de 1o. a 6o. grados.

Cursos especiales para alumnos que requieren ayuda en algunas materias y cursos de 1er año del Colegio Nacional, Escuela de Comercio y Normal de Maestros.

Se enseña dactilografía.

Dirigirse a calle [illegible]



Enlace Bobbio — Bilbao.—

Ayer tarde se llevó a cabo la ceremonia civil del casamiento de la señorita María Luisa Bobbio con el doctor Saturnino Bilbao (h.).

Fueron testigos por parte de la novia el doctor Néstor de Iriondo en representación del doctor Manuel María de Iriondo y Juan Domingo Bobbio por la novia y por el novio los señores Marcos Angeloni y D. Ignacio López Casalino.

La ceremonia religiosa se realizará esta noche a las 21.30 horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

La novia hará su entrada al templo dando el brazo al señor Francisco Bobbio y precedida de los niñitos Perlita Aldao Angeloni y Panchito Rodríguez Cardona.

El novio esperará en el altar junto a los demás padrinos de la ceremonia, señoras Josefa M. de Bilbao, María Luisa Angeloni de Bobbio y D. Saturnino Bilbao.

Después de la ceremonia se llevará a cabo en casa de los padres de la novia una recepción, que dará margen a una interesante nota de sociedad.

De regreso.—

Han regresado de Río Ceballos, después de haber pasado una temporada, el señor Rafael Peralta Ramos, su esposa Da. Micaela Aldao y su sobrina Mica Aldao Leiva.

Cambio de domicilio.—

El señor Tristán Funes y familia han trasladado su domicilio a la calle San Martín No. 2868, poniéndolo a disposición de sus numerosas amistades.

Pro-patio y vereda del Col. del Sdo. Corazón de Jesús.—

A las listas de personas ya publicadas que generosamente han contribuído para el patio y vereda del Colegio del Sagrado Corazón añadimos los siguientes donativos:

Liceo Pensionado del Sagrado Corazón de Jesús (Paraná) pesos 10, y con $ 5 c.u.: R. Madre Provincial (Andina), Srta. Matilde Guevara, Dr. Juan Maciel, Srta. Norah Martínez Lassaga, Sra. Martina G. de Carpio, Srta. Sabina Gamboa, Srta. Ursula Acebal, Sra. María Julia G. de Thomsen, Sra. Imelda de Barbieri, Dr. Ramón Samora, Srta. Adela Elías, Sr. Luis Lassaga, Sres. Negri y Capra, Bazar "Los 33", Sra. Teresa de la Viña de Cabral, Sres. Occhi y Iaffei, niñito Jorgito Mora, Dr. Bernardo De Diego, Sr. Luis Macagno, Srta. Fortuna Rufudo.

Una importante gestión a favor del Hospital Italiano.—

Anualmente la Comisión de Damas del Patronato del Hospital Italiano lleva a cabo una colecta a favor de la institución que sostiene y que en nuestra ciudad y provincia, es conocida ampliamente apreciada.

Dicha manifestación caritativa que siempre caracteres muy importantes deja al mencionado nosocomio, importantes beneficios.

Según parece, este año la acostumbrada colecta no se llevaría a cabo, organizándose en cambio una manifestación artístico-benéfica, que tendrá lugar el día 22 del corriente en el Teatro Municipal.

La noticia en sí ha sido ya anunciada en anteriores crónicas, pero mediante la circunstancia que apuntamos para que se le dé la importancia que merece.

Hacen saber las personas que corren con los detalles de organización del festival de referencia, que esta expresión de arte viene a surgir, en cuanto a los fines, a la cuenta y por tanto se hace un llamado a las personas simpatizantes con la entidad a beneficiarse para que cooperen en la empresa.

Como punto de principal atracción de la fiesta del 22, se anuncia la audición poética que a su cargo tendrá la señorita Carmen Simmali, cuyos méritos como declamadora son indiscutibles.

Alrededor de este beneficio reina gran interés, pudiendo asegurarse su éxito.

Las localidades para la fiesta están ya a disposición de los interesados a los precios de: Palco Balcón, 4 entradas, $ 10, arbart Secne $ 12, platea $ 2, pudiendo ser solicitados en los domicilios de las señoras María O. Reyes de Gentile, 9 de Julio 2821, Emilia T. de Caffaratti, [illegible] 2458 y Lola [illegible], Crespo 2336.

Visita oficial.—

Mañana por la noche el señor José Calabrese efectuará a la señorita Ofelia Zulema Codoni su primera visita de carácter oficial.

Con este grato motivo numerosas congratulaciones han de llegar hasta los novios, que en esta capital cuentan con mucho afectos.

In Memoriam.—

Rogando por el descanso del alma de Da. Francisca Crespo de Cullen, se ofició esta mañana en la iglesia de N. P. Santo Domingo un solemne funeral.

En su oportunidad, el fallecimiento de la malograda señora puso en nuestra sociedad una intensa nota de pesar pues traía aparejada la pérdida de una de las más respetables matronas de nuestro medio.

El culto de esta mañana sirvió para poner en evidencia el grato recuerdo que vivido guardan las que supieron de la amistad de Da. Francisca Crespo de Cullen; acompañando a los deudos de la extinta en sus preces impetratorias, numerosa concurrencia.

Audición musical.—

Mañana a las 17 y 30 horas, concurrirá a la plaza 25 de Mayo, la banda de policía que dirige D. Federico Spreáfico, a fin de dar cumplimiento a su selecto programa.

La audición contiene los siguientes puntos:

1. "Strauss", Marcha. Mezzacapo.
2. "Giovanna d'Arco", Sinfonía. Verdi.
3. "La bella Elena", Fantasía. Offenbach.
4. "Scénes Pittoresques", Suite. Massenet.
5. "La Gioconda", Acto 3o. Ponchielli.
6. Marcha final.

EN LO DE ROSAS LEIVA-LOPEZ



En el día de ayer, los esposos D. Ernesto López y su señora Josefa Rosas Leiva, celebraron las bodas de plata de su casamiento, motivo por el que se vieron muy cumplimentados por sus amistades. En la presente foto, aparecen los mencionados esposos en compañía de sus hijos, señorita Nélida, Ernesto, Ignacio, Oscar, Jorge y Rafael, posando para "El Litoral".

Anoche en casa de los esposos D. Ernesto López y su señora Da. Josefa Rosas Leiva, tuvo lugar una lucida reunión de carácter social, motivada por la visita que les hiciera un grupo de sus amistades y familiares a fin de presentarles sus saludos, en oportunidad de celebrar el mencionado matrimonio las bodas de plata de la unión de sus destinos.

Seis hijos, casi todos ellos grandes, han participado ayer de las afectuosas manifestaciones que llegaron hasta sus progenitores que en nuestro medio cuentan con las más afectuosas consideraciones, y en verdad, merecidamente, pues la jovialidad de D. Ernesto y la gentileza de su compañera, no despiertan en el prójimo otro sentimiento que el estar a la recíproca con ellos.

Y es así que anoche, la noche en que los esposos Rosas Leiva-López recordaron los veinticinco años de su boda; mientras los dueños de su boda, mientras los dueñas idas con invitados de su tiempo, el [illegible] el impulso de sus años, bailó animadamente por muchas horas a la salud de los obsequiados.

Entre las personas que pasaron por el domicilio Rosas Leiva - López, recordamos a las siguientes señoras:

Angélica Cardona de Rodríguez, Mariana Reyes de Iturraspe, Josefa López de Echagüe, Elisa Cullen de Vázquez, Matilde Porta de Molinas, María Eleuteria López de Nessi Clement, Joaquina Cullen de Gómez, Virginia Rosas Leiva de Goicoechea, Joaquina Crespo de Bordes, Teresa Benscochea de Lecubarry, Esther Ureta de Echagüe, Teodora Aldao de Reynoso, Camila Calle de Rosas Leiva, Carmen Mai de Berraz, María Rosas Leiva de Lostaló, Trinidad Rosas de Leiva, María Rodríguez de Costa, Dolores Guerrero de Leiva, Amelia Sarsotti de Montyn, Clara Ricardone de Leiva, Huri Iturraspe de Sarsotti, Matilde Candioti de Coll, Adela Coll de Funes, Cora Leiva Livi de Villaggi, Sara Leiva de Rosas, Matilde Fernández de Hernández López, Adela Puya de Rosas Leiva, Susana Castilla [illegible] de Leiva, Belkis Leiva de Aldao, Teresa Zucchi de Barrios, Coca B. de López Jordán, Teresa Barrios de Costa, Enriqueta Grünnig Rosas de Bustos, Estela Crespo de Guinle, Angélica Scorciaffico de Bayo.

Señoritas: Agustina Coll, Catalina Rivano, Pepita López, Nélida López Rosas, Esther Echagüe Ureta, Vichina Berraz Mai, Elsa Rosas Leiva, Angelita Leiva, Yola Echagüe Ureta, Albertina Mai Leiva, Ana María Lostaló, Carmen Alicia Leiva, Nélida Costa Rodríguez, Camucha Berraz Mai, Melucha Montyn Sarsotti, María Luisa Rosas Funes, María Judith Costa, Beatriz Rosas Calle, Sarita Puig Trucco, Noemí Lostaló Rosas, Beatriz de Goicoechea, Edita Costa, Noris Pagani, Coca Echagüe Ureta, Beatriz Leiva, Edita Pagani, Catuca Rosas Funes, María Luisa Castilla Funes, Agustina Crespo, Chiquita Rosas Calle, Irma Rodríguez Cardona, Mercedita Costa, María Esther Leiva y otras.

Parroquia de San José (PP. Agustinos Recoletos).—

La comunidad de PP. Agustinos Recoletos y la Parroquia de San José, agradecidos al fundador de ésta, ofrecerán mañana, día del Patrocinio de San José, los siguientes cultos por el completo restablecimiento de Mons. J. Agustín Boneo y en sufragio del alma de su difunta hermana Da. Mercedes Boneo de Etcheverry.

Misa de comunión general a las 7.30 y misa solemne a las 10 con panegírico del santo por el Rvdo. P. Jr. Francisco Sancho A. R.

Además habrá misas a las 6.30 y 8.30 horas.

Por la tarde, a las 18, rosario, novena, plática por un Padre de la Comunidad y bendición con S. D. M.

El P. Párroco invita a estos cultos no sólo a los socios de la Corte de S. José, sino también a todos sus feligreses y devotos de dicho Santo.

Hora Santa.—

La congregación de las Hijas de María, invita sus socias a la Hora Santa que mañana domingo a las 17 horas se rezarán en la iglesia Catedral (Matriz), como así también a concurrir a las misas que el lunes próximo a las 8 y 30 horas se rezarán en sufragio de las almas de las socias fallecidas, señoras Francisca Crespo de Cullen y Dolores Cullen de Passeggi.

Se ruega puntual asistencia. — La Secretaria.

Sepelio.—

En el Cementerio Municipal recibieron sepultura hoy, los restos de la señora María L. Suárez de Piarrou, cuyo fallecimiento ocurrido ayer, fuera recibido con pesar entre las amistades de los deudos de la extinta.

Por tan ingrato motivo llegan hasta los familiares de la fallecida señora las pésames de sus relaciones.

Casamientos.—

En la basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe, fué consagrada esta tarde la boda de la señorita Elena Eulalia Koch, con el señor Francisco Vega Ferreyra, pareja que en el seno de sus amistades cuenta con simpatías.

La consagración los contrayentes dió margen a que los recién casados fueron muy felicitado teniendo lugar la ceremonia dentro de la intimidad, dado el luto que pesaba sobre la familia de la contrayente.

—Esta tarde quedó consagrada la unión matrimonial de la señorita María Luisa Esther Arancibia con el señor Juan Alberto Conesa, actuando de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Da. Amalia Vigo de Conesa y D. Pedro Arancibia.

Por este feliz motivo, numerosos presentes y felicitaciones llegan hasta los recién casados.

—Esta noche será consagrada la unión matrimonial de la señorita [illegible] Alejandra Ucedo con el señor Mario César Niklison, motivo por el que serán muy cumplimentados por sus amistades.

Cumpleaños.—

Por la grata causa de haber celebrado su cumpleaños ha sido muy congratulada la señora Polonia P. de Rosa.

Misas.—

En sufragio de doña Evarista Salva de Maciel y don Manuel Maciel, se oficiarán misas el miércoles 20 del corriente a las 8 y 30 horas en la iglesia Catedral Nueva, con motivo de cumplirse nuevas fechas de sus fallecimientos.

En tal oportunidad numerosas han de ser las personas que en sus oraciones acompañarán a los deudos de los extintos.

—En sufragio del alma del que en vida fuera el joven Rafael M. Santa Cruz Zavalla, se rezaron misas esta mañana en la iglesia de la Compañía de Jesús, con motivo de cumplirse el quinto aniversario de su muerte.

Las expresiones de pesar que el fallecimiento del extinto motivara en su oportunidad, se renovaron ampliamente en el culto de referencia.

—El lunes próximo se oficiarán misas en la iglesia de N. P. Santo Domingo a las 8 horas en sufragio del alma de la señorita Severa Santa Cruz de cuyo fallecimiento se cumple el noveno aniversario.

—Rogando por el descanso de la señora Genoveva Bulnes de Morales, se rezarán misas a las 8 horas el lunes próximo en la iglesia de los PP. Agustinos Recoletos, parroquia San José.

La peregrinación de mañana.—

Mañana a las 6 y 30 horas partirá del Colegio de San José (Adoratrices) la peregrinación dominicana hasta el santuario de N. S. de Guadalupe.

Los cultos confeccionados para la oportunidad, comprenden oficios a celebrarse a la mañana y a la tarde, y han de congregar seguramente a numerosos fieles, pues la orden de Santo Domingo disfruta de numerosas simpatías en esta capital.

Jira automovilística.—

Con destino a la ciudad de Córdoba donde permanecerán unos días han partido en automóvil, el Dr. Domingo E. V. Esquivel, y sus señoritas hermanas Cutú y Amparo.

Invitación.—

Celebrándose mañana la fiesta solemne del Patrocinio de S. José, se invita a todos los asociados a la "Corte" de dicho santo a la comunión general que se verificará a las 7.30 por las intenciones sabidas.

La secretaria.

—Se invita a las socias de la Archicofradía del Perpetuo Socorro a la misa de comunión general que mañana a las 7 y 30 horas, se oficiará en la iglesia del Carmen. — La Secretaria.

Enfermos.—

Noticias recibidas de la Capital Federal nos informan que es delicado el estado del doctor Carlos Aldao.

El doctor Aldao cuenta en nuestra sociedad con lazos de amistad y parentesco, en el seno de la cual el estado de su salud despierta vivo interés.

—Mejora la señora Felisa Duarte de Possentini.

—Algo enferma la señora Blanca Candioti de Cotta.

—Restablecida la niñita Raquelita Giosa Pandolfo.

—Continúa mejorando el señor Juan Carlos Crouzeilles.

—Mejorando la señorita Elvira Pizzorno.

—En la capital cordobesa será sometido a una intervención quirúrgica el Dr. Guillermo Rothe, ex-interventor de Santa Fe.

Viajeros.—

De Buenos Aires el doctor Manuel Alberto Echagüe y su esposa doña Laura Mattos Texeira.

—De Rosario el señor Héctor Giménez.

—Del mismo punto el doctor Eduardo Carasa.

—Para El Trébol el señor José Llobet y su esposa doña Mercedes Costa.

—De Buenos Aires el señor Néstor de Iriondo (h.)

—Del mismo punto el señor Ignacio P. Cullen.

—Para Buenos Aires la señora Josefina Rodríguez de Iriondo.

—Para el mismo punto el señor Nicolás Dodero y su esposa doña Raquel de Iriondo.

—Han regresado de Córdoba, el Dr. José E. Passeggi, su esposa Da. Blanca Panchaud, D. Carlos Sandaza Iturraspe y su esposa Da. Sara Pujato Rueda, Da. Mercedes Iturraspe de Sandaza y sus hijas Raquel y Da. Nydia Sandaza de Mantovani.

—De Santa Clara de Saguier, el doctor Domingo R. Chaves, y sus hijos Cachito y Tito.

—A Buenos Aires el señor Carlos Antuña.

—A Concepción del Uruguay el doctor Antonio Anadón, su esposa Marina Mullor y sus hijos.

—De Paraná el señor Angel Portinari.

—Ha regresado de Buenos Aires el alférez de navío don Alberto Rodríguez Quiroga.

—A Rosario el señor Enzo Ardigó.

Cuando volvió le faltaban 16 bolsas de lino

Siendo las 20 horas de ayer, el vecino de Llambi Campbell, D. Isidoro Raynares, se presentó a la policía del distrito formulando denuncia por el robo de 16 bolsas de lino.

Según Reyes, el día 13 del corriente, viajando con un autocamión ocupado, por el camino a Nelson, al llegar a la altura del Kilómetro 88 sufrió una "panne". Se vió obligado a dejar el autocamión, y al regresar notó la falta de 16 bolsas.

La policía ha dado cuenta de lo acaecido al señor juez de instrucción en turno.

Si usted ha encontrado un reloj...

Esta mañana se presentó a esta redacción el señor [illegible] Morgenestrer, domiciliado en calle Urquiza 2181.

Nos dijo que anoche concurrió a un cine del centro y extravió un reloj. Es de nikel, marca "Doxa" y tiene escasísimo valor. Para Morgenestrer vale, por cuanto es recuerdo de familia.

Quien lo haya encontrado puede entregarlo a la administración de "El Litoral".

La policía de "El Ramal" detuvo al autor de un hurto

El Sr. Enrique Ríos, domiciliado en el paraje "El Ramal", jurisdicción de Helvecia, departamento Garay, se ha presentado ante el comisario de la localidad, denunciando la desaparición de un revólver empavonado, calibre 32, caño corto, que guardaba en el asiento de un vehículo.

La policía hizo diligencias y procedió a la detención del vecino Oscar Acevedo, en poder del cual hallaron el arma.

De lo que informamos se ha dado cuenta hoy al juez en turno.

Resultó herido uno de los "duelistas"

Dice la seccional 1a. que a las 22 horas de ayer en una habitación de calle (P. S.) Peña, entre Juan de Garay y Corrientes ocurrió un pequeño hecho producido por la imprudencia de dos "tiradores".

Desde temprano, hallábanse en la casa, Salvador Carrasco, argentino de 20 años de edad, Enrique Lara, de 22, y un amigo de ambos. Minutos antes de la hora indicada Lara y Carrasco se pusieron a jugar de manos. Deseosos de demostrar habilidad, Lara sacó un cuchillo y Carrasco un diario, que utilizó como elemento de esgrima.

En el transcurso del "duelo" Carrasco resultó con una herida leve en el brazo izquierdo.

La policía no detuvo a los protagonistas de este hecho. Parece que se arreglaron "a la criolla".

No hay duda de que el criterio [illegible] en la emergencia es muy particular.

Robaron en una casa de Centeno y además hicieron destrozos

La policía de Centeno, departamento San Jerónimo está tratando de poner en claro un robo, del que resultó víctima el vecino José Cabrió.

Parece que, aprovechando la ausencia de los dueños de casa, sujetos amantes de lo ajeno hicieron una visita llevándose 600 pesos y destrozando ropas y muebles.

La policía cree que los destrozos sean treta de los ladrones, para hacer creer en una venganza.

Tomó a golpes de puños a la compañera y la lesionó

Esta madrugada, cerca de la una y treinta hora, la seccional quinta procedió, en calle Necochea No. 446, a la detención de Cornelio Ferreyra. El nombrado acababa de agredir a golpes de puño a su compañera Eleuteria Rojas, argentina, de 34 años de edad. La Rojas resultó con una herida leve en el labio superior, de la que fué atendida en la Asistencia Pública.

Cerca de C. Pellegrini ocurrió un hecho grave

La policía de Sastre departamento San Martín, ha dado cuenta al juez en turno de un grave hecho de sangre ocurrido en una chacra cercana a El Trébol, propiedad del colono Vanessio Scarafiocca. Protagonistas del suceso fueron los peones Pedro Jaime y Orlando Gorosito.

Parece ser que entre los dos peones, hace tiempo había enemistad. En la madrugada del jueves de la semana que corre, Jaime y Gorosito, acompañados de amigos, entraron a un despacho de bebidas, sito a cuatro leguas de Carlos Pellegrini, donde se originó un incidente. Jaime no ocultó deseos de ventilar el rencor que guardaba a su antagonista y su contrincante demostró igual temperamento, por lo que se fueron a las manos. En el transcurso de la pelea Gorosito se apoderó de una botella la que hizo añicos en la cabeza de Jaime.

Atendido por un médico de la localidad, aconsejó el traslado del herido al Hospital de Sastre por cuanto presenta heridas que hacen temer por su vida.

El heridor ha sido detenido, incomunicado y se encuentra a disposición del juez en turno.

Subió la acera, hundió la cortina metálica y rompió el zócalo

Esta mañana, aproximadamente a las 8.30 horas, el auto camión chapa 1138, guiado por Juan Cerrauro, domiciliado en Kilómetro 7, estuvo a punto de entrar al comercio de los señores Roca Soler y Cía. sito en San Jerónimo y Tucumán. La seccional segunda está tratando de saber por qué el camión subió la acera y fué a estrellarse contra una de las vidrieras.

El choque fué de alguna violencia, ya que hundió la cortina metálica y rompió parte del zócalo. Los daños sufridos por la Casa Roca Soler se estiman en 200 pesos. Se ha iniciado sumario.

Se llevaron hasta el asador

La comisaría de Las Flores ha recomendado el secuestro de un asador, un balancín, una cuchilla y otros útiles "churrasqueros", propiedad del señor Pedro Olcer, domiciliado en Recreo.

Parece ser que Olcer en horas de ayer estuvo de asado con varios amigos. En un descuido alguien le hurtó lo que antecede.

El denunciante se dió cuenta del hurto recién anoche. Poco después hizo la denuncia.

TRIBUNALES

PERMISOS

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe ha concedido al juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, 15 días de permiso, debiendo reemplazarlo el doctor Mántaras.

—Al juez de paz de Garabato, se le conceden 5 días de permiso. Se encarga del despacho al juez de paz de Intiyaco.

FIANZA

Se aceptó la fianza del doctor Torcuato Arzeno para que ejerza el escribano Torcuato Arzeno (h.)

—La del doctor Julio Busaniche para que ejerza el cargo de secretario el señor Carlos E. Christensen.

—La del señor José E. Costa para que ejerza el escribano público Vicente García.

—La del doctor Francisco Zuviría para que ejerza el doctor José Cibils el cargo de director del Registro de Propiedades de esta capital.

—La de la señora Amalia Freyre para que ejerza el cargo de secretario el señor Manuel Irigoyen (h.)

SUMARIA TERMINADA

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Virginia P. de Rigoni, para título supletorio, aprobándose en cuanto por derecho hubiere lugar.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue Bernardo Fideleff contra Bernardo Klais cobro de pesos, no habiendo opuesto excepción legítima alguna, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 110 se regulan los honorarios del doctor Pedro Jelú.

AUTORIZACION

Se concedió la autorización solicitada por Gregoria S. Vda. de Tognalli para que en su carácter de administradora de la sucesión José Tognacci pueda retirar los fondos a que se refiere depositado en los Bancos Provincial y de la Nación.

DECLARATORIAS

Por la secretaría de la Peña se dictó declaratoria de herederos en estos juicios:

Juan Nianfeni a favor de su esposa Ermerenciana Zeballos y sus hijos Juan Gonzalo, Elisa Máxima, Esperancia Alicia, María, Anastasia, Ramona y José Antonio Zeballos.

—Camilo Delacosta, son sus herederos su esposa Dominga Alesio de Delacosta y sus hijos Silvestre, Margarita, Adolfo, Juan Camilo y Matilde.

—Josefa Negrette de Fantini, se declaran herederos a su esposo Angel Fantini y a sus hijos Emeterio José, Angel, Raúl y Lucía Negrette.

—José Antonio Rosso, son sus herederos sus hijos José Lola y Alejandro Rosso.

SUCESORIO

El juez de la 2a. nominación Dr. Mántaras, secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos de Antonio Moza a su esposa Francisca López y a sus hijos Justino, Josefa, Luis, Concepción y Francisco Moza.

—En el sucesorio de Antonio Simondi, se declaran herederos a su hermano Mateo Simondi.

VENIA CONCEDIDA

Se concedió la venia concedida por doña Catalina Gruppi de Sonnemkalb para que cancele la hipoteca a que se refiere.

PROCESOS FALLADOS

El juez de instrucción Dr. Risso, secretaría Pizzasco, dictó fallo en el proceso contra Vicente López, Valentín Casco, Urbano Fernández y Juan Alcorcé por los delitos de resistencia a la autoridad lesiones por imprudencia y atentado a la autoridad el primero de los nombrados, lesiones, Casco y Fernández y resistencia a la autoridad Alcorcé, condenando a López y Alcorcé a la pena de un año y seis meses de prisión respectivamente pena que termina para López el 23 de enero de 1933 y Alcorcé el día 3 de abril del mismo año, dejándolas en suspenso respecto a este último, en uso de la facultad acordada por el artículo 26 del C. Penal y se absuelve de culpa y cargo a Vicente López como autor de lesiones por imprudencia por falta de pruebas y se dicta sobreseimiento a favor de Valentín Casco y Urbano Fernández y Vicente López como autores de lesiones los dos primeros y resistencia a la autoridad al tercero, por estar prescripta la acción penal.

—En el proceso seguido contra Agustín Cernotto y Pedro Benito Astudillo, al primero por el delito de homicidio en la persona de José Canetto y de lesiones en la persona de Horacio Canetto, Pedro Husser y Julio Stucky y al segundo por lesiones en la persona del primero, condenando a Cernotto a sufrir la pena de ocho años de prisión, que termina el 25 de noviembre de 1936 y declarar que debe abonar como indemnización de los daños materiales y moralmente sufridos a don Julio Stucky la suma de $ 5.000, a don Pedro Husser la suma de $ 2.500, a don Avelino Canetto $ 15.000 a don Horacio Canetto $ 30.000, además de las costas producidas. Se absuelve de culpa y cargo a Benito Astudillo y se ordena su libertad.

CLAUSURA

El juez de instrucción doctor Palmedi, secretaría Christensen, dictó auto de clausura en el sumario a Crecencio Molina, por homicidio.

—Se clausuró el sumario contra Manuel Leguizamón, por agresión.

JUZGADO FEDERAL — 3ra. SECRETARIA — FERNANDO S REISCHIG

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Por infracción al Art. 2o. de la ley 11.386. — Fortunato Ernesto Córdoba, Juan de la C. Lacuadra, Simeón Cañete, José Barreto, Exequiel Romero, Juan Duarte, Filomeno Velazco, Fermín Benítez, Pascasio Avendaño, Domingo Caballero, Elvio Wilfredo Uribe, Benigno Vallejo, Boris Lipovesky, Deogracia Sandoval, Eduardo Feliciano Medina, Luis Rufino Alvarez, Luciano Rodolfo Roldán, José Pintos, Ramón Ibarra, Eusebio Aguilar, Ernesto José Piccolo, Leopoldo Velázquez, Lucio Gauna, Lino Fernández.

RESOLUCIONES

Se resolvió condenar a un mes de prisión a los ciudadanos: José Mancherino Camilo César Bosetti, por infracción del Art. 2o. de la ley 11.386; y absolver a los ciudadanos: Estanislao Justiniano García y Nazario Enrique Domicci, por infracción a la misma ley.

CARTAS DE CIUDADANIAS

Se proveyeron las siguientes solicitudes: Manuel D. Fernández, Pico, Angel José Mazzironi, María Diez, José Binetti, Francisco Arreguir.

—Por infracción al Art. 2o. de la ley 11.386:

Pedro Miño, Hermógenes Gutiérrez, Fermín Américo Bovetti, Luis Gerardo Antonio Florentino Mendoza, Carlos Bayo, Ramón Ibarra, Francisco Camilo Corazza, Felipe Miguel Rasquin, Marcos Alejandro Bodini, Teodoro Ortiz.

RESOLUCIONES

Absolver a los ciudadanos Egidio Alfredo Castellano, Prospelino Gamboa, Zacarías Roldán, José Cáceres.

EXCEPCIONES MILITARES

El juez federal doctor López Pujato, declaró que están comprendidos en los beneficios de la ley 4707, los ciudadanos Ernesto Levino e Isidro Almeida.

SOBRESEIMIENTO

En el sumario iniciado por una supuesta infracción a la ley 11386, hecho ocurrido en San Javier, se dictó auto de sobreseimiento definitivo. El juez suplente doctor Oviedo Bustos establece que el delito que se le acusa al ex jefe de la oficina enroladora de San Javier no a sido cometido.

ABSOLUCION

En el proceso contra José Ramón Montenegro por infracción al artículo 16 ley 4707, se le absuelve de culpa y cargo.

"EL TROPEL"

TEXTO DE MATEO BOOZ. DIBUJOS DE SERGIO SERGI. IMPRESION DE "EL LITORAL"

EL DESTERRADO

—¡Domingo!

—¡Joaquina!

El viajero, conmovido, se desprende de esos brazos. Lleva consigo a José María, su hijo, y a Ricardo Aldao, su hijastro.

Desde el asiento da el último adiós, alzando una mano.

El coche parte; se aleja rápidamente por la calle vacía que el atardecer comienza a invadir de sombras.

Zorraquín notó un velo de lágrimas en los ojos del teniente Ventura Freyre.

El teniente Freyre protesta:

—¡Qué injusticia!

Y añade con fanática convicción:

—¡Yo daré mi sangre por ese hombre!—(Pág. 121.)

ESTA NOVELA SANTAFESINA APARECERA PROXIMAMENTE

F. C. C. A.

HORARIO DE TRENES DE INVIERNO ENTRE

Santa Fe, Rosario, Retiro y Córdoba

que entró en vigencia el

1.o DE ABRIL DE 1932

SALIDAS		EGRESOS	
Diariamente			
Santa Fe, sale	12.35	Retiro, sale	8.00
Rosario, llega	17.14	Rosario, sale	12.00
Retiro, llega	22.30	Santa Fe, llega	17.10
Domingos		Diariamente	
Retiro, llega	23.00	Retiro, sale	20.15
Diariamente		Rosario, sale	3.20
(Con combinación del F. C. C. N. A.)		Santa Fe, llega	7.35
Los días Martes, Jueves, Sábado y Domingo		(Con combinación al F. C. C. N. A.)	
Santa Fe, sale	23.00	Los días Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados	
Rosario, llega	2.35	Martes Jueves y Sábado	
Lunes, Martes, Jueves y Sábado		Córdoba, sale	6.30
Retiro, llega	1.45	Santa Fe, llega	17.45
Miércoles Viernes y Domingos			
Retiro, llega	9.36		
Lunes, Miércoles y Viernes			
Santa Fe, sale	6.00		
Córdoba, llega	18.25		

COMETEN ABUSOS LOS CAZADORES EN EL DEPARTAMENTO CASTELLANOS

Se está devastando la zona y si no se adoptan medidas, dentro de breve tiempo, la perdiz habrá desaparecido

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Caza

A los efectos de evitar los verdaderos abusos que vienen cometiendo los cazadores profesionales y conservar la cría de la perdiz sobre todo, sería conveniente que el señor jefe de policía sugiriese al señor ministro de Gobierno de la provincia, la conveniencia de adoptar la misma resolución que hace algunos años adoptó la Provincia de Córdoba, esto es: prohibir terminantemente en todo el territorio de la provincia la caza de todo animal silvestre por un año; habilitando permisos por zonas después de cumplirse el plazo de prohibición y siempre por una temporada completa. Si el gobierno no adopta alguna medida al respecto, bien pronto esta zona se encontrará desierta de animales de caza.

Ciclismo

El domingo próximo pasado, efectuóse la carrera ciclista de los 100 kilómetros, por la disputa del Campeonato Rafaelino de Resistencia, obteniéndose el siguiente resultado:

1a. Categoría. — 1o. Secundino Gerlero, en 3 horas 30 segundos; 2o. Alberto Forner, a 20 metros del ganador; 3o. Juan T. [illegible].

2a. Categoría. — 1o. Urbano Alvarez; 2o. Juan Fontanetto.

Sociales

El jueves a las 8 horas se oficiará en nuestra iglesia parroquial una misa blanca por la felicidad de la señorita Ernestina Colombo, que le ofreció un grupo de sus amistades con motivo de su próximo casamiento.

—El 30 del corriente será bendecida en Rosario la unión matrimonial de la señorita María del Carmen Naglieri, de aquella ciudad, con el Sr. Juan R. Báscolo, de esta ciudad.

—El domingo 10 del corriente se efectuó el compromiso matrimonial de la señorita Francisca Toscolini con el señor Juan Gallari, pareja que cuenta con muchas simpatías en esta ciudad.

—Hoy se realizará el enlace matrimonial de la señorita Elvira Ferlini con el oven Italo Sella.

Testificarán las actas civiles por parte de la novia el señor Luis Ferlini y por parte del novio el señor José Muller.

Actuarán como padrinos en el acto religioso la señora Elsa P. de Isella, madre del novio y el señor Atilio Ferlini, padre de la novia.

—Esta noche será bendecida en esta ciudad, la unión matrimonial de la distinguida niña Ernestina Colombo con el señor Angel María Pupilli, ambos extensamente vinculados a nuestra sociedad.

Sin duda este acontecimiento dará margen a una destacada reunión social.

Informaciones erróneas

El día viernes 8 del corriente el sindicato de Oficios Varios de esta ciudad, organizó una asamblea en la Plaza 25 de Mayo, a los efectos de solicitar la ayuda del gobierno para los desocupados a tal efecto salieron en manifestación de su local de la calle Mitre hasta el punto de concentración; componían el desfile unas doscientas personas, las que después de haber oído la palabra de sus dirigentes se disgregaron en perfecto orden.

Esta es la verdad de la información.

Un diario de Buenos Aires, en su número correspondiente al sábado 9 del corriente publica una noticia de su corresponsal y dice que 1.500 desocupados a los gritos de "queremos pan" han desfilado por nuestras calles; como puede deducirse esta falsa noticia es perjudicial para nuestra ciudad, porque los que crean en ella dirán que Rafaela con esa cantidad de desocupados está poco menos que en una situación de desesperación y hambre; en cambio nuestra situación si bien no es la misma de los tiempos normales, dista mucho de ser lo que deja traslucir el corresponsal de ese diario. Sería de desear que en adelante publicara noticias basadas en la realidad de los acontecimientos y no fantasías imaginadas por el representante del citado diario.

ACTIVIDADES DEL OBRAJE DE GUASUNCHOS

Hace falta una oficina enroladora en la localidad

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Las copiosas lluvias caídas en los últimos días han resultado contraproducentes para las actividades del obraje que explota en esta el señor Juan Salvo. El mal estado en que quedan los caminos y el exceso de agua en los montes hacen que disminuya el trabajo con las pérdidas consiguientes para patrones y braceros.

Es oportuno hacer notar que mientras en otros puntos de la provincia escasea el trabajo y hay un número considerable de desocupados en esta faltan peones competentes para las faenas forestales a los que se les remunera con un jornal relativamente bueno.

NUEVO COMISARIO.—

Hace pocos días se hizo cargo de la comisaría local el señor Félix Quijije, auxiliar de policía adscripto a la Seccional de Villa Guillermina.

Viene bien intencionado y anuncia que hará una administración de amplias garantías para los intereses y la vida de todos los habitantes de la zona.

Convendría que las autoridades superiores dotaran a la comisaría de los muebles indispensables, pues en la misma no hay ni una modesta silla en que sentarse.

FALTA DE UNA OFICINA ENROLADORA.—

Hace cinco años que funciona en ésta una Oficina de Registro Civil a cargo del señor Ramón de Rosa Moyano y a pesar de las gestiones que se hicieron no se ha conseguido aún que se la habilite como oficina enroladora. Convendría que el Distrito Militar No. 28 se interesara al respecto para que estas gestiones lleguen a buen término.

LLUVIA DE CENIZA.—

A las ocho horas comenzó a caer ceniza en forma tenue que fué en aumento hasta el momento de cerrar estas líneas. El día presenta un aspecto invernal de compacta neblina.

Los objetos y las cosas se impregnan de un polvillo fino de color gris.

El fenómeno no ocasiona ninguna molestia a las personas ni a los animales.

Fiscalía de Estado

Dictámenes

En el expediente sumario instruído por denuncia del Sr. Castor Rojo contra Comisario Roque Gómez y Juez de Paz Sr. Mauricio Labal por supuesto abuso de autoridad, el Fiscal informa: "El vecino de Guasunchos Castor Rojo denuncia por abuso de autoridad al Juez de Paz y al Comisario de Policía de la localidad Mauricio Labal y Roque Gómez quienes, "invocando órdenes superiores, sin justificar en ninguna forma el motivo de su apersonamiento" según los términos de la misma—procedieron a retirar de su casa los animales que en ella se encontraban y amenazaron con armas a su esposa a quien insultaron descomedidamente.

El denunciante no se presenta a ratificar su escrito de f. una por cuanto se halla prófugo según el informe de la policía de Rafaela por estar ordenada su detención por la justificia de Instrucción de la Capital.

Aparte de ello, de las actuaciones sumariales producidas se desprende la inconsistencia de la presente denuncia, de las declaraciones de los propios parientes de Castor Rojo hermano de éste, fs. rita obrante a fs. 20 y 21 que contradice totalmente lo afirmado por Castor Rojo hermana de éste (fs 22 y lo manifestado por Victoria Zurita, cuñada del mismo.

Tales antecedentes y demás constancias que obran en autos, quitan valor a la cuestión promovida por el denunciante.

Corresponde señor Ministro archivar este expediente.

Inspección de S. Anónimas

Se tomó nota del pago de impuesto de las Sociedades Lupotti y Fra[illegible] Ltda. y Cervecería Santa [illegible] de ésta ciudad.

—Se autorizó la publicación del Balance de la Soc. Unión Gremial de Rosario.

—En el pedido de autorización para publicar Balance de la Soc. Asociación Tambera Belo, se le requirió que previamente debía comunicarse la fecha de publicación del balance correspondiente al primer ejercicio, remitir copia de la memoria presentada a la asamblea del 30 de marzo último y cumplir con lo preceptuado por el art. 49 de la Ley de Sellos.

LA CAIDA DE CENIZAS EN S. M. DE LAS ESCOBA

Hace sentir sus efectos la crisis reinante, en el comercio local

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En la madrugada de hoy, el vecindario de San Martín se le ofreció la localidad con un aspecto pintoresco. Las calles del pueblo, edificios, arboledas y campos amanecieron totalmente cubiertos por una capa de ceniza, procedentes —como se sabe—de las erupciones volcánicas cordilleranas.

Hasta las 12 del día, la población estaba envuelta como en una especie de brumas, habiendo llenado estas cenizas, durante la noche hasta los interiores de las casas y locales bien cerrados.

El sol apenas brilla, y las calles, veredas vense marcadas por el rodar de los vehículos y el transitar de los peatones.

LLUVIAS

Llovió ayer con intermitencias hasta las 14 horas, marcando el pluviómetro [illegible] mm.

Los chacareros han suspendido momentáneamente los trabajos de recolección del maíz, notándose en el comercio algo más de movimiento.

CRISIS

El comercio local está sintiendo con caracteres bien acentuados la crisis actual.

Nada vale la baratura de los precios de mercaderías, ni las liquidaciones forzosas a que se ven abocados algunos negociantes. El pueblo no tiene plata, los trabajos escasean, y los ocupados son pobremente remunerados. Espérase que dentro de poco, con la venta del maíz, mejorará la angustiosa situación del comercio local.

VIAJEROS

Después de una estada de veinte días en esta localidad, ha regresado a su hogar en Rosario, la señorita Aída Cimolai.

UN JUGADOR DE ESCALADA PARA COLON DE S. FE

V. Samitier (h.) jugó desde pequeño en el club "Jorge Newbery"

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El lunes 11 del corriente se ausentó de esta localidad para Santa Fe, el Sr. Vicente Samitier (hijo), para incorporarse al cuadro del Club Colón de Santa Fe.

El domingo próximo jugarán Colón y Gimnasia y Esgrima y en dicho partido jugará Samitier de centro-forward. En este pueblo reina mucho entusiasmo entre la juventud aficionada al deporte, y especialmente entre los jugadores del Club Jorge Newbery, que es el cuadro donde ha actuado desde la edad de 11 años, y en el cual demostró más de una vez sus condiciones; de modo que la juventud de Escalada confía en su éxito.

—El día 14 amanecieron los árboles y las calles con mucha ceniza, sin duda debido al fenómeno ya conocido de la erupción del Descabezado. Las plantas y los pastos estaban blancos como si hubiera caído una helada; hasta este momento, (las 14 horas), continúa cayendo ceniza y el firmamento aparenta una gran cerrazón. Según opiniones de varias personas créese que si continúa dos o tres días este tiempo perjudicaría a la ganadería y a los maizales en general. Se presiente una cosecha de maíz espléndida de no resultar perjudicada en esta ocasión.

Baile

Esta mañana circuló la tarjeta de invitación del Club San Juan. Dichas tarjetas se han enviado a las familias, en la cual invitan a la juventud para el domingo 17 del corriente en el salón del señor Juan Peloni; desde ya se puede anticipar que resultará todo un éxito.

Viajeros

De Santa Fe el señor Esteban Zunella.

—Del mismo punto la señora Margarita Ocampo de Toñolo.

Un concurso radiotelefónico de ondas cortas

Es organizado por el Radio Club de Rosario, habiendo instituído premios

DISPOSICIONES GENERALES

El Radio Club de Rosario organiza un concurso radiotelefónico de ondas cortas, en el que podrán participar todos los aficionados de la República Argentina y países limítrofes, debiendo los interesados solicitar previamente su inscripción que es gratuita, personalmente o por carta a la secretaría, calle Rioja Nro. 1048, Rosario de Santa Fe.

Se instituyen los siguientes premios:

Categoría transmisorista

1er. premio: Copa "Ghersi", para el aficionado que acumule mayor número de puntos por medio de los "cards" presentados.

2o. premio: Medalla de plata "Radio Club Rosario".

3er. premio: Diploma "Radio Club Rosario", para los aficionados que sigan al primero en número de puntos.

Categoría receptorista

1er. premio: Un transmisor de dos válvulas para principiante, construído en el taller del Radio Club Rosario, para el aficionado que haya escuchado mayor número de estaciones participantes de este concurso.

Premio estímulo: Medalla de plata "Radio Club Rosario", para aquél transmisorista que, a aún sin haberse inscripto en el concurso, haya confirmado por "card" mayor número de comunicaciones a los participantes.

Este curso se iniciará el día 1o. de Mayo de 1932 a las 0 horas, y será clausurado el día 31 del mismo mes y año, a las 24 horas.

Las planillas y los "cards" deben ser remitidos o entregados en la Secretaría del Radio Club Rosario, dentro de los treinta días después de clausurado el concurso.

Los "cards" devueltos a sus respectivos propietarios una vez efectuada la entrega de los premios.

Los radioescuchas podrán anotar una estación varias veces durante el día, pero a los efectos del cómputo general se considerarán como un punto cada vez, únicamente cuando se indique con claridad la hora y las estaciones con quien estaba el aficionado en comunicación o haciendo llamado.

En las anotaciones de las planillas deberá haber concordancia de fechas y horas a los efectos del cómputo, y si se comprobará alguna falsedad en las mismas, será de inmediato anulada y descalificado el participante que hubiere incurrido en ella.

El jurado que hará la verificación y cómputo general, y otorgará los premios estará formado por los señores Dr. Adolfo Elías, Dr. Ubaldo Ferrazzini y Francisco Funes Freyre, siendo su fallo inapelable. Este jurado resolverá asimismo cualquier imprevisto que se presentare en el momento de efectuar el control, sin lugar a apelaciones de ninguna clase por parte de los participantes.

Varias estaciones de guardia receptoras han sido designadas para facilitar el control final.

EL ESTADO DE LAS HACIENDAS EN INTIYACO

Ha caído en esta localidad gran cantidad de ceniza

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Esta mañana como a las 7 horas, empezó a darse cuenta la población que caía ceniza.

A la hora citada empezó a notarse que la aparente niebla era el efecto de la caída de ceniza.

La población algo alarmada hacía sus comentarios variados; algunas señoras, otros con miedo se hacían coraje y algunas viejas promesoras de sus distintos santos predilectos prendían las tradicionales velas de velas.

La ceniza que cae y que, a la salida de estas líneas (14.30 horas) no ha dejado de caer, es algo plomizo, muy pulverizada al extremo que parece un albayalde en la forma como se incrusta en todo intersticio; se siente en el ambiente un raro olor mezcla de cenizas de huesos muy fosfórico y algo a azufre.

En esta región, viejos pobladores de 35 años de residencia no han visto jamás este fenómeno; se imagina que, al estar en gran actividad los volcanes que los diarios consignan y al haberse producido corrientes de vientos del oeste y sudoeste varios días, éstos arrastraron las cenizas más livianas y que por el volcán fueron arrojadas a grandes alturas.

JUZGADO DE PAZ

Hasta ahora hállase al frente de este juzgado el señor Aristóbulo Varela el que ha recibido valores para el despacho de guías y productos forestales.

ESCOLARES

Funcionan normalmente las clases ejerciendo dos turnos el único maestro y la directora que hay; parece que el H. C. N. hará economías; ojalá que no solo dicha Institución, la menos indicada, sea la que debe sangrar una perniciosa economía para el país. Esperemos que el nuevo gobierno haga una distribución del plan de economía que, por partes iguales puedan resistir las distintas ramas del gobierno y que no sean sólo los educadores los que tengan que recibir la peor parte.

LLUVIAS

Hasta ayer ha llovido todos los días, continuando el tiempo pesado y amenazando nuevas lluvias; los campos de pastoreo están bajo el agua y los yeguarizos empiezan a morirse por no tener un solo momento los vasos en terreno seco.

ESTADO DE LOS VACUNOS

Es regular el estado de los animales vacunos; los novillos se mantienen en carnes blandas; no pueden engordar por falta de baños fáciles y baratos para la enormidad de garrapatas que ha habido este año. Hay también en ciertas regiones de bosques altos, mucho piojo colorado siendo perjudicial para los animales.

El Centro de Estudiantes de Derecho ha votado una resolución con respecto a la constitución del año 21

La Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales, frente a la próxima vigencia de la Constitución sancionada por la Convención Constituyente del año 21, verdadera Constitución de la Provincia de Santa Fe, y considerando:

Que pese a no responder en la actualidad a las verdaderas exigencias del medio económico, político y social; es sin duda un gran paso hacia la democratización y socialización de nuestras instituciones.

Que destierra para siempre de nuestra provincia la oficialización de dogmas religiosos y rompe privilegios sectarios que han sido hasta hoy frenos para el progreso cultural de todas las clases sociales.

Que es deber de los hombres de la nueva generación contribuir a la caída del régimen capitalista ampliamente amparado por la vetusta y arcaica Constitución que nos rige.

Que el veto ilegal y arbitrario que recibiera del entonces gobernador Mosca; influenciado directamente por el clericalismo argentino, importa un atentado al pueblo de Santa Fe y un desconocimiento absoluto de los poderes de las Convenciones Constituyentes.

Que es un emperativo para todos los universitarios pronunciarse categóricamente, en una cuestión de tanta importancia institucional como esta, resuelve:

1o. Apoyar públicamente la implantación de la Constitución del año 21.

2o. Iniciar una campaña cultural, a objeto de explicar a la masa ciudadana el alcance progresista de la misma.

Firmado: Néstor J. Blanco Boeri, Raúl R. Samatán, Alejandro H. Echarte, Rodolfo Weidman, David Tieffenberg.